



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja heterosexuales:
Noviazgo y Matrimonio”

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A (N)

Beatríz Rocío Rodríguez López

Directora Dra. ADRIANA GUADALUPE REYES LUNA

Mtra. ADRIANA GARRIDO GARDUÑO

Lic. NADIA NAVARRO CEJA



Los Reyes Iztacala, Estado de México, Agosto 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Cómo no me ibas a gustar con
todas las virtudes que te inventé”*

*“Terminas donde necesitas estar,
con quien deberías estar,
y haciendo lo que deberías hacer”.*

AGRADECIMIENTOS

De todas las horas de trabajo que estuve estudiando para poder concluir esta etapa, este es el espacio que más estuve esperando para agradecer a mi mamá, a mi papá y a mis hermanos, que han sido mis guías en este camino que dios me ha permitido vivir. Agradezco infinitamente a ellos porque aunque a veces pareciera no ser una hija o una hermana agradecida en el fondo de mi corazón ellos son mi vida y lo que más amo en el mundo, a pesar de que no están conformes con muchas de las decisiones que he tomado, que quizá esperaban “más” de mi, quiero decirles que mi intención nunca fue decepcionar ni mucho menos lastimar a alguno de ustedes.

Los problemas que hemos pasado juntos tanto económicos, de salud y los no menos importantes los personales, nos han hecho la familia que somos hoy en día, y por esto y más no tengo manera de agradecer todo lo que han hecho por mí, porque ustedes: tú mami, tú papi, tú paco, tú toño, tu luis son mis pilares, cada uno de ustedes me han enseñado que los valores más importantes en la familia es el amor, el cariño, la paciencia y el perdón. Mamá, papá siéntanse satisfechos y estense tranquilos pues el trabajo como padres lo han hecho muy bien, me enseñaron a ser una mujer con esos valores, los cuales llevé a donde vaya. Gracias por su confianza que me han brindado a pesar de las circunstancias.

Mami gracias, mi vida no va alcanzar para decirte cuanto TE AMO, ojala solo pudiéramos concentrarnos en ese sentimiento sin pensar tanto, solo sentir, tal como cuando me diste la vida y espero poderte pagar todo lo que has hecho por mí mami hermosa. También quiero aprovechar para pedirte disculpas por todo lo que he hecho mal, y porque a pesar de tu forma de ser me has comprendido y me has apoyado. Gracias mamá por ser una mujer valiente y por ser mi eje en mi vida.

Papá eres el mejor amigo del mundo, recuerda que TE AMO. Muchas gracias por decidir quedarte a nuestro lado, porque diste tu vida atrás de un trabajo que no te agradaba del todo con tal de que tuviéramos una vida mejor. Agradezco mucho como cambiaste y por todo el amor que tuviste para que ahora seamos una mejor familia.

Hermanos: Paco, Toño y Luis muchas gracias por sus consejos y por ser mis amigos e incluso mis confidentes de mis locuras. De diferentes maneras he vivido situaciones con ustedes que han reforzado el lazo de hermanos que tenemos, gracias por su tiempo y su cariño, por la lucha para que sea una mejor persona. Gracias por su sabiduría y por sus enseñanzas para que pueda ver más allá de mi burbuja. Hermanos los adoro y disculpa por lo mal que me he portado.

También doy gracias a mis tíos; a mi padrino Arturo y a mi tía Rosa, porque han sido muy importantes en mi vida, por su tiempo por sus consejos, por lo que hemos vivido y porque ellos son parte de mi familia. Los quiero mucho. Gracias a mi abuelita María Luisa⁺, haya en el cielo, porque nos dejó un gran, gran legado con todo lo que nos enseñó y por sus costumbres.

También quiero agradecer a mis asesoras, la Doctora Adriana, a la Maestra Adriana y la Lic, Nadia, por su valioso tiempo para que esta meta se haya cumplido como desde hace mucho tiempo lo que querido hacer. Gracias porque pensé que nunca lo lograría y ustedes me enseñaron que solo faltaba confiar en mí para lograrlo. Me han quitado el miedo y estoy infinitamente agradecida.

Por último agradezco a todas las personas que estuvieron en mí vida, porque gracias a todas esas experiencias fue como pude elegir este tema con el que me identifico tanto. Y más en específico a una persona en particular porque me ayudó de una u otra manera para que este sueño se volviera realidad. Gracias por esa sacudida en mi vida que me hizo despertar y descubrir una parte de mí que no creía conocer. Por ser mi compañero de aventuras, por comprender mis locuras y por escucharme siempre.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLENCIA..... | 3 |
| 1.1. Historia de la violencia | 3 |
| 1.2. Definición de la violencia | 5 |
| 1.3. Datos estadísticos..... | 6 |
| 1.4. Tipología de la violencia..... | 8 |
| 1.4.1 Violencia física..... | 10 |
| 1.4.2 Violencia psicológica | 11 |
| 1.4.3 La violencia sexual | 12 |
| 1.4.4 Violencia económica | 13 |
| 1.4.5 Violencia social | 14 |
| 1.4.6 Violencia patrimonial | 14 |
| 1.5. Ciclo de la violencia | 15 |
| 1.5.1 Fase I. Acumulación de tensión..... | 16 |
| 1.5.2 Fase II. Explosión de la violencia..... | 17 |
| 1.5.3 Fase III. Arrepentimiento cariñoso “luna de miel”, o reconciliación. | 18 |
| 1.6. Instrumentos para medir la violencia..... | 19 |
| CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA | 24 |

| | |
|---|----|
| 2.1. Género..... | 24 |
| 2.2. Patriarcado y violencia de género..... | 26 |
| 2.3. Amor romántico..... | 35 |
| CAPÍTULO III. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO..... | 39 |
| 3.1. Historia del noviazgo..... | 39 |
| 3.2. Violencia en el noviazgo..... | 44 |
| 3.3. Estadísticas de Violencia en el noviazgo en México..... | 47 |
| CAPÍTULO IV. VIOLENCIA EN EL MATRIMONIO..... | 52 |
| 4.1. Definición de matrimonio..... | 52 |
| 4.2. Violencia en el matrimonio..... | 54 |
| CAPÍTULO V. RELACIONES CONFLICTIVAS QUE SUSTENTAN LA VIOLENCIA EN LA PAREJA..... | 64 |
| 5.1. Dependencia Emocional Afectiva..... | 65 |
| 5.2. Apego..... | 68 |
| 5.3. Codependencia..... | 72 |
| CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS..... | 76 |
| REFERENCIAS..... | 82 |

INTRODUCCIÓN

La violencia en las relaciones de pareja se encuentra inmersa en la cultura mexicana, pues el sistema patriarcal enseña a tolerar este fenómeno por los roles y estereotipos impuestos. Las mujeres, son en su mayoría las más afectadas, y son las que más sufren en las relaciones amorosas, ya que la sociedad las coloca en desventajada con los hombres, además de que la idea del amor romántico señala que se debe sufrir y tolerar la violencia para tener el amor de alguien más. Con el paso de los años, la sociedad ha sufrido cambios en el sistema económico, lo que ha provocado transformaciones en los roles de género dando pie a que cada vez sean más las mujeres que salen en busca del éxito profesional, pues ser proveedor económico del hogar ya no es actividad exclusiva de los hombres, e incluso algunos roles de género impuestos se han invertido, lo que conlleva en muchos de los casos a que los hombres sean atacados y juzgados por no cumplir con el rol de “macho”.

Entonces, la violencia es un mecanismo de respuesta que está relacionado con la cultura y la sociedad. La escuela, el trabajo, la religión, la familia, etc., son instituciones que promueven la inequidad de género y la discriminación hacia la mujer, incluso todavía hoy en día, a pesar que cada vez se busca tener mayor equidad de género. No cabe duda que el principal sistema generador de violencia es la familia, porqué es la encargada de enseñar desde pequeños lo que la sociedad espera de un hombre y una mujer acorde a su género, razón por la que violencia es simbólica para la mayoría de personas, es decir, que es difícil de diferenciarla, pues se presenta en un sistema donde se espera que haya respeto, amor, cuidados, etc., entonces se naturaliza, es un mecanismo para afrontar los problemas que se suscitan en la sociedad y se utiliza para mantener y controlar el poder y el orden social por medio de roles y estereotipos de género, dejando de lado lo que es y lo que podría ser un hombre o una mujer (Escalante, 2016).

La violencia en las relaciones íntimas, como en el noviazgo y en el matrimonio, también se usa como un mecanismo para controlar el poder entre los miembros. Dentro de las relaciones íntimas la discriminación hacia las mujeres es individual y colectiva, ya que la sociedad impone roles y creencias que debe cumplir, y porqué dentro de una relación también se encuentra en desventaja por el simple hecho de ser mujer. Ejemplo de la

discriminación de género sería el sexismo, el machismo, la misoginia, la homofobia, que parte del sistema patriarcal (de dominación) basados en que el hombre es superior (Flores, 2016). Bermúdez y Santoyo (2015) dicen que la violencia se legitima y se naturaliza en las relaciones de pareja ya que se tolera por pequeñas manifestaciones de amor. Entonces las víctimas le dan un significado a la violencia a través del amor de pareja, si se alejan representaría su fracaso, y no su felicidad, y en nombre del amor creen que pueden superar cualquier inconveniente, incluso cambiar a su pareja, aunque lo considere un maltratador (Sánchez, 2016).

No cabe duda que la violencia es un problema social y de salud pública, ya que es uno de los fenómenos que trasciende naciones, culturas y sociedades, y que sus efectos son directos acumulativos e irreversibles sobre la salud física, mental y sexual de los miembros, pues las consecuencias negativas son de gran magnitud por la intensidad, frecuencia y severidad de las agresiones que se permiten en nombre del amor. La mayoría de investigaciones de este tipo hablan solo de las consecuencias que trae la violencia en las relaciones íntimas, dejando de lado las causas y factores que la originan, por tanto nace la necesidad de ampliar el tema de la violencia en la pareja tanto en el noviazgo como en el matrimonio, pues a pesar de que en ambas etapas se espera que haya amor y felicidad, en muchas de las ocasiones no es así.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLENCIA

La complejidad de la violencia es un tema que se ha estudiado desde distintas perspectivas, no solo en el rama de la psicología, pues es un fenómeno que trasciende culturas, estereotipos y tiempo. Ortiz (2017) señala que aún en la actualidad existe un debate sobre el carácter innato o cultural de la violencia, dependiendo del enfoque desde el que se tome la violencia, por ejemplo en algunas teorías antropológicas sobre el tema; argumentan que la tendencia a la agresión está decodificada biológica y genéticamente, esto quiere decir que todos los seres vivos tienden a ser agresivos por el instinto de súper vivencia. Sin embargo las teorías sociales señalan que la violencia está estrechamente relacionada con la cultura y la sociedad en la que se desarrolla la persona, la cual está regida por jerarquías de dominación y subordinación que se han ido aprendidas de generación en generación.

La sociedad mantiene ciertas normas para mantener el control de la población, las cuales se constituyen por la discriminación y la inequidad de género. Esta última perspectiva que trata el fenómeno de la violencia es la que se retomara para abordar este tema, desde este punto de vista la violencia se considera como un mecanismo para enfrentar conflictos que se desarrollan en la sociedad, con personas que no se reconocen como igual, siendo las instituciones como la familia, la escuela y el trabajo, los focos generadores de violencia donde se enseñan las pautas socializadas de los esquemas de violencia, como el machismo. A continuación se describe la violencia a través de la historia, como las instituciones son las encargadas de enseñar a las futuras generaciones la inequidad de género y la discriminación, así como continuar con el legado de las jerarquías entre hombres y mujeres.

1.1. Historia de la violencia

Para entender el significado de la violencia, se tiene que empezar por tratar este fenómeno desde sus inicios. La violencia siempre ha existido entre las especies, pues lo que se intenta demostrar con este acto es la superioridad de uno sobre otro, para demostrar esto los animales hacen uso de la fuerza física, pelean entre sus pares para mantener una jerarquía. Rosas (2016) habla de la historia de la violencia en la sociedad, la cual data

desde la época de la tortura, y que se ha venido aplicado durante miles de años. Está se consideraba como un ejercicio de violencia sobre otro considerado débil o inferior que no puede defenderse, su principal objetivo es la aniquilación del otro por el goce de tener a su merced a la víctima, para ejercer dominio sobre su cuerpo, intimidad y/o dignidad, en donde se ve fracturada la identidad y la personalidad de la víctima. Hasta hoy en día este tipo de tortura continua prevaleciendo en la sociedad, pues la violencia tiene sus orígenes en esta práctica y sus consecuencias son muy similares.

Con el paso de los años, el capitalismo, abrió paso a nuevas formas de relacionarse en la sociedad. Para el siglo XVIII, uno de los principales cambios que sufrió la industria fue el desarrollo de los mecanismos de vigilancia y control del personal, donde se impusieron horarios de trabajo y se estableció una rutina. Este sistema social reconoció la labor de la mujer dentro del ámbito privado (hogar), otorgándoles un lugar en la sociedad conforme atendieran las necesidades afectivas del hombre y de la familia, etiquetándolas como “mujeres buenas” a aquellas que prestaban atención y cuidado a los demás miembros de la familia, mientras el hombre se reconoció en el ámbito público, por ejercer el papel de proveedor económico, y quien se encontraba al frente de empresas y cargos públicos importantes.

Estas distinciones, son las principales causas, que más tarde, sirvieron para justificar ciertas conductas que se les permite a los varones realizar. A partir del capitalismo, surge la necesidad de investigar y poner en marcha diferentes medidas y acciones para frenar la desigualdad entre hombres y mujeres, por el simple hecho de no cumplir con las expectativas esperadas impuestas por la sociedad, y que ponen en desventaja a la mujer por atribuirle estereotipos femeninos, catalogados inferiores, en comparación con las características masculinas, sin embargo, es importante aclarar que el banco mundial en el 2003 (citado en SIN EMBARGO.MX, 2012) señala que el comportamiento violento aunque es mucho más común en y entre mujeres que en y entre hombres, también hay un número de casos en el que los hombres son víctimas de la violencia, dentro de las relaciones sociales, trabajo, escuela, relaciones personales, etc.

Pero todavía incluso antes de que las sociedades se formaran y que se aprendiera sobre los roles de género, existen indicios de que la violencia es una característica natural

no solo del ser humano, si no de todas las especies del reino animal, que demuestran conductas agresivas enfocadas en la supervivencia y a mejorar la calidad de vida, por ejemplo, en la formación de los vínculos de unión (amor y sexo) se tiene el instinto de agresión, por las feromonas liberadas durante la etapa de atracción sexual (Karl Lorenz, citado en Jiménez, 2012). En contraste Rosseau, dice que el ser humano es pacífico por naturaleza y que el entorno es el que se encarga de hacerlo violento. En su investigación afirma que si aísla una persona de la sociedad, esté no presentaría conductas violentas para solucionar los conflictos, entonces, se concluye que la naturalización de la violencia es el resultado del hábito y la educación, y por tanto es un acto que se puede evitar (Jiménez, 2012). Este mismo autor, sugirió la tribu africana para ejemplificar lo antes mencionado, pues este tipo de sociedades resuelven sus conflictos con retos, en las que se pretende evitar una guerra a partir del uso moderado y controlado de la violencia, es decir, que la violencia nace cuando hay valores, intereses y necesidades opuestos que satisfacer y que no se puede llegar a acuerdo para solucionarlo.

1.2. Definición de la violencia

Antes de hablar de la violencia en las relaciones de pareja, es importante describir la definición de este fenómeno, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S, 2002, pp. 3) establece que la violencia es: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea, en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Jiménez (2012) resume que la violencia es el daño ejercido unos sobre otros y que son acciones de personas con carácter impetuoso o colérico que se dejan llevar fácilmente por la ira.

Mientras que para Ruíz de Vargas, Roper, Amar, y Amarís (2003) y para Chávez (2017) es un estilo de relación cotidiano entre seres humanos, es una forma de resolver conflictos y de comunicarse con otros, para mantener el poder frente a quien no se reconoce como igual. Ejemplo de esto, es que en la actualidad, la mayoría de las actividades que se realizan tienen algún acto violento. Cuando se les pretende enseñar a los niños nuevas conductas se les grita e incluso se les pega para que aprendan que deben o no hacer, en el transporte público se empujan, se compite por ser el mejor en la clase, se agrade a las

personas que venden afuera del restaurant, no se le da el paso al conductor de al lado, en las fiestas familiares suelen terminar en alguna discusión, etc.

Jiménez (2012) asegura que, a pesar de que las redes sociales sirven como medio para informar, esperando tener mayor conciencia de las consecuencias negativas en la salud que provoca la violencia, no ha surgido un impacto significativo en la sociedad, pues por el contrario se han ido incrementado notablemente los índices de violencia en las relaciones afectivas. Es preocupante que los resultados de la investigación de Jiménez arrojen, que el agresor de las víctimas sea la pareja, esto indica que hay un conflicto mayor ya que involucra un grado de intimidad, que le da al agresor un poder sobre la víctima, y que a su vez la víctima desarrolla tolerancia ante estos hechos y es capaz de sobrevivir con la violencia durante mucho tiempo.

Durante las relaciones afectivas, los integrantes consideran que las agresiones, en cualquiera de sus formas, son inherentes al vínculo afectivo e incluso suelen negar que existan estos comportamientos. Los miembros permiten las agresiones psicológicas y físicas como una manera de solucionar los problemas en su relación, lo que se considera alarmante porque naturalizan la violencia, y no tardan mucho para que ambos miembros se agredan de manera frecuente, lo que hace que se haga habitual (Rubio-Garay, Carrasco, Amor, y López, 2015). A continuación se darán algunos de los datos estadísticos más relevantes sobre el estudio de la violencia en las relaciones de pareja, para exponer en números y cantidad de personas que viven.

1.3. Datos estadísticos

La OMS (2013) recaudó datos mundiales donde señala que aproximadamente el 30% del total de mujeres han experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja y el 38% de los asesinatos de las mujeres en el mundo son cometidos por el compañero. Tan solo en México se realizaron encuestas a nivel nacional y por entidad federativa donde se encontró que el estado con mayor índices de violencia contra la mujer es el Estado de México con 57.6%, seguido de Nayarit con 54.5%, Sonora con 54%, la Cd. De México 52.3% y Colima con 51.0%, siendo los tipos de violencia más comunes la psicológica, pues 4 de cada 10 son humilladas, menospreciadas, amenazadas y vigiladas. Violencia

económica; 2 de cada 10 mujeres han recibidos reclamos por como gastan el dinero, les prohíben trabajar o estudiar, o han sido despojadas de algún bien. Violencia física 14 de cada 100 mujeres han sido golpeadas, amarrada, pateada, asfixiada, o agredida con un arma. Y la violencia sexual 7 de cada 100 mujeres han sido obligadas a tener relaciones sexuales por sus propias parejas y tener actos sexuales que no son de su agrado.

Debido a los altos índices de violencia en la sociedad mexicana, es importante mencionar que de acuerdo con la OMS (2002), esto puede deberse a que las autoridades tienden a actuar sólo después de que se hayan producido actos violentos, pero, si se invierte en la prevención, especialmente en actividades de prevención primaria que operan antes de que lleguen a producirse los problemas, puede resultar más eficaz, porque podrían disminuir los índices de violencia en las relaciones afectivas, lo que traería beneficios considerables y duraderos.

Para tratar la violencia en las relaciones de pareja, la OMS (2002) sugiere un modelo con diferentes factores que incluyen la violencia, y que deben de tomarse en cuenta para entender de manera más amplia este fenómeno:

- Nivel individual, se examina los factores biológicos y la historia personal que aumenta la probabilidad de ser víctima o victimario, (edad, educación, ingresos) y cubre los trastornos psíquicos o de personalidad, toxicomanías y antecedentes de compartimentos agresivos o de haber sufrido maltrato.
- Nivel relacional, se investigan los vínculos emocionales con la pareja, los castigos durante la infancia, falta de afecto, familia disfuncional, amigos delincuentes, conflictos conyugales o parentales.

Nivel comunitario, en el que se desarrollan relaciones sociales, como la escuela, lugares de trabajo y el vecindario (la pobreza, densidad, niveles de movilidad de residencia). Nivel social, se refiere a los factores de carácter sociales que contribuyen al clima en el que se alienta o inhibe la violencia.

Se ha demostrado que los programas de prevención primaria tienen suma eficacia en la disminución de violencia, en donde se prepara a las personas en etapas muy tempranas

sobre el cambio de actitud y conductas con respecto a la violencia, se hace todo lo posible por modificar los roles y estereotipos de género, se implementa una mejor comunicación entre los pares para la resolución de problemas y mejorar la autoestima. Jiménez (2012) asegura que si se cambia la manera en cómo educar a los niños, evolucionaría en el concepto de amor y violencia, y por ende contribuiría a amortiguar los efectos de la violencia. De igual manera, Rosas (2016) dice que la violencia abre una brecha entre sí mismo y el mundo, por lo que es importante trabajar para fortalecer la confianza y la seguridad, y subraya educar sobre los derechos individuales, para continuar con la lucha contra la violencia y lograr una equidad de género. Para esto es importante categorizar los diferentes tipos de violencia y de esta forma contrarrestar de manera particular cada uno de los casos que se presenten en las relaciones de pareja, familiares y sociales.

1.4. Tipología de la violencia

La violencia es un fenómeno complejo, si se toma en cuenta los niveles que se mencionaron en el apartado anterior, podría ampliarse el tema sobre la violencia, ya que se tomarían en cuenta no solo las consecuencias que provoca este fenómeno, sino además ayudaría a identificar el origen y los posibles motivos que lo mantienen. Para eso sería importante categorizar la violencia dividiéndola de acuerdo a quien comete el acto, quien es la víctima y a qué tipo de violencia ha sido sometida, y así poder proporcionar medidas de acción para enfrentarla y prevenirla. La OMS (2002) clasifica a la violencia en tres grandes categorías: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva:

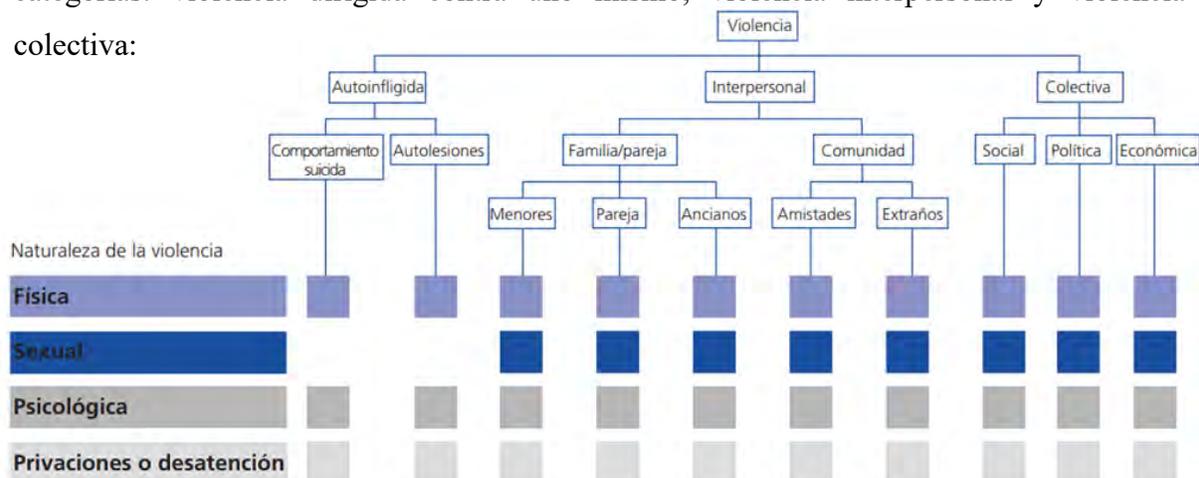


Figura 1. Clasificación de la violencia. OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

La violencia autoinfligida o contra uno mismo, está relacionada a comportamientos suicidas y autolesiones, como la automutilación, pueden ir desde pensamientos suicidas hasta el planteamiento, llevarlo a cabo y el intento. Existen diferentes acontecimientos estresantes que pueden aumentar el riesgo de que las personas atenten contra sí mismas, como la pobreza, pérdida de un ser querido, discusiones, ruptura de una relación, problemas legales o laborales, abusos físicos o sexuales en la infancia, aislamiento social, depresión esquizofrenia, y sentimientos de desesperanza, enfermedades somáticas, y los factores de riesgo cómo el abuso de alcohol y drogas.

La violencia interpersonal son los actos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos hacia la pareja o violencia hacia algún familiar (niños, ancianos), y se divide en las siguiente subcategorías:

- Violencia intrafamiliar o de pareja; abarca formas de violencia como el maltrato de niños, violencia contra la pareja y el maltrato a ancianos, es decir, se produce entre miembros de la familia o relaciones sentimentales, dentro o fuera del hogar.
- Violencia comunitaria; se incluye la violencia juvenil, violaciones y agresiones sexuales por extraños, violencia en los distintos ámbitos: escuela, trabajo, prisiones, etc.

Y por último la violencia colectiva, que es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos: políticos, económicos y sociales, por ejemplo, las represiones contra la nación, las guerras como consecuencias de conflictos armados.

Esta clasificación, permite, como ya se mencionó, delimitar y organizar los escenarios donde se ejerce la violencia. El presente trabajo solo se enfocará en la violencia interpersonal, en la subcategoría de violencia intrafamiliar o de pareja, ya que la violencia en el noviazgo como la violencia en el matrimonio son dos formas de violencia en las relaciones íntimas, a su vez se debe tipificar la violencia de la siguiente manera, de acuerdo a la naturaleza de las agresiones. En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a

una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) es el principal órgano encargado de crear mecanismos e instrumentos para erradicar su práctica, de acuerdo a esta tipografía.

Dentro de estas clasificaciones la violencia puede presentarse en diferentes niveles, dependiendo del tipo de características que presente. Las más comunes son la violencia física, que son las agresiones donde se hace uso de la fuerza física esto puede incluir algún tipo de objeto para hacer daño, la violencia psicológica que son las agresiones verbales que ocasiona algún tipo de daño emocional, y por último la violencia sexual que es todo acto con el fin de forzar a alguien para tener satisfacción propia y sexual. Estos diferentes tipos de naturaleza de la violencia se pueden presentar en cualquiera de los niveles antes señalados y los cuales se explican más adelante, sin embargo pese a que son las formas más conocidas, existen otras, las cuales se enlistan a continuación y que son más comunes que se presenten en las relaciones de pareja.

1.4.1 Violencia física

Bermúdez y Santoyo (2015) dicen que este tipo de violencia, son todos los actos de agresión intencional en los que se utiliza parte del cuerpo, o objetos peligrosos como armas, con la finalidad de dañar la integridad física, que puede tener como consecuencias heridas, hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de algún miembro, empujones, fracturas, mutilaciones, enfermedades crónicas, o incluso llegar hasta la muerte (Rodríguez, 2015).

Aguilar (2010) y Rosales (2014) sugieren clasificar el maltrato físico según la gravedad, frecuencia y consecuencias, de la siguiente manera:

- Leve. Es la lesión que tarda en sanar menos de quince días y no presenta un peligro serio para la salud, ejemplo de ello son las cachetadas, pellizcos, empujones, arañazos.
- Moderada. Estas tardan en sanar de dos a seis meses, deja cicatrices, pero no produce un daño permanente en el cuerpo, como bofetadas, la gravedad, frecuencia y consecuencias, golpes.

- Grave. Es el daño anterior al homicidio, hay atrofia muscular o daño de algún órgano, por ejemplo, quemaduras, estrangulamiento, amenazas con cuchillo, navaja o armas.
- Muy grave. Es la que puede llegar al homicidio.

Ramírez (2012) afirma que la violencia física es el tipo de agresión que ayudan a la víctima, en la mayoría de casos, a tomar conciencia de lo que está pasando, por lo que este tipo de violencia al poderse percibir directamente es reconocida socialmente y jurídicamente.

1.4.2 Violencia psicológica

Rodríguez (2015) asegura que la violencia psicológica es la forma más generalizada de la violencia y la más frecuente, porqué día con día se hacen constantes las agresiones, lo que provoca que sea más difícil percibirla y cuando la víctima se percata es porqué la situación está en un estado muy avanzado, es decir, para las personas que viven violencia en la pareja es más fácilmente identificar las agresiones físicas o sexuales que las psicológicas, a pesar de que está se presente con mayor frecuencia. En uno de los estudios realizados por Escalante (2016), menciona que sólo los participantes que sufrieron violencia física reconocieron que la relación no iba por buen camino, mientras que los que sufrieron violencia psicológica (comentarios hirientes, insultos) presentaron solamente incomodidad en la relación, tolerancia e incluso buscaron alguna justificación a la agresión. Aguilar (2010) asegura que el principal objetivo de este tipo de violencia, es intimidar y descalificar a la pareja, para hacerla sentir mal emocionalmente.

Rosales (2014) propone que la violencia psicológica se puede clasificar de acuerdo a tres categorías:

1. Maltrato. El maltrato es pasivo y activo; es un trato degradante que ataca la dignidad de la persona, como pueden ser silencios prolongados, engaños, celos, prohibiciones, condicionamiento e imposiciones, gestos, miradas, cambios en el tono de voz, groserías, humillaciones.

2. Acoso. La víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones con la finalidad de provocar inseguridad, baja autoestima y así caer en un estado de desesperación y depresión para someterse a la voluntad del agresor, ejemplo de esto es, limitar el tiempo a las actividades personales, e interrumpe a la víctima constantemente con demandas o manifestaciones continuas de cariño.
3. Manipulación. El agresor desprecia el valor de la víctima, le niega la libertad, autonomía y derecho a tomar las decisiones sobre su vida, por medio de chantajes, amenazas, críticas que generen miedo, desesperación, culpa o vergüenza.

1.4.3 La violencia sexual

En especial este tipo de violencia es un problema de salud pública y de derechos humanos, que va desde el manoseo hasta las relaciones sexuales forzadas, es cualquier presión física o emocional para imponer orden sexual sobre otra persona (Bermúdez y Santoyo, 2015), para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) es la tentativa de consumir un acto sexual, independientemente de su relación con la víctima. Aguilar (2010) dice que es cuando se trata de manipular o controlar el cuerpo de la otra persona para los deseos y satisfacciones propias, no es necesario llegar al coito, tan sólo es suficiente con insinuarlo, hostigar o acosar. Rodríguez (2015) dice que también puede ocurrir cuando la víctima no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo bajo las influencias del alcohol o drogas o mentalmente incapaz de comprender la situación.

No obstante, Bermúdez y Santoyo (2015) y Rosales (2014) mencionan que este tipo de violencia es rechazada por el pensamiento social, ya que es normalizada y minimizada pues no es reconocida como tal, bajo la justificación de que ocurre en los vínculos íntimos y estables. Ejemplo de esto, es que la sociedad señala que la mujer debe atender las necesidades fisiológicas de su pareja, y que esté al ser su compañero supone que no se trata de una violación y hacen creer a la víctima que es menos grave de lo que parece. Sin embargo, la violencia sexual no solo ocurre en los vínculos de pareja, sino que también en otro tipo de relaciones (Rosales, op.cit):

- a. Algún familiar; incesto, es una experiencia sexual ocurrida, en la mayoría de los casos, en la infancia o adolescencia, donde el agresor se encuentra en el entorno

familiar. La víctima siente pena o vergüenza por decir “no”, y más tarde lo demuestran en las futuras relaciones de pareja, incorporando el coito como una obligación, porque saben que hay peores consecuencias si se niegan.

- b. Extraños; violación, es un tipo de sexo coercionado, donde el agresor las presiona con amenazas y hacen uso de la fuerza física para obtener algún tipo de relación sexual. En el caso de los adolescentes están más propensos a la violación por extraños.
- c. Conocidos; hostigamiento, es un acto que va dirigido a exigir, manipular o chantajear sexualmente a personas del sexo opuesto o del mismo sexo, para conseguir algo a cambio. El espacio en el que más ocurre es en el ámbito laboral, pero también puede darse en la escuela o en alguna organización a la que se pertenezca.

Rodríguez (2015) señala que la máxima expresión de violencia sexual es la violación, en el que la víctima es obligada a tener relaciones sexuales por medio de la penetración forzada por la boca, el pene, la vulva o el ano, por la mano o alguna otra parte del cuerpo, lo que afecta directamente a los órganos sexuales y tiene consecuencias en la salud sexual y reproductiva.

1.4.4 Violencia económica

De acuerdo con Ramírez (2012), la violencia económica es el control de la economía de la pareja. En muchas de las ocasiones la víctima es forzada a trabajar para pagar el dinero que se ha invertido en ella, y en otros casos el agresor deja su empleo para gastarse el sueldo de la víctima de forma irresponsable, lo que desencadena deudas con familiares o instituciones bancarias.

Según la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006), la violencia económica es la agresión que va dirigida a controlar el flujo de dinero que ingresa al hogar, gastos en la propiedad y el uso de bienes muebles o inmuebles que conforman el patrimonio. Rosales (2014) menciona que el agresor considera que la víctima no sabe administrar el dinero, y que él sí puede hacerlo por la supremacía del varón como proveedor, algunos ejemplos de este tipo de violencia son:

- Pedir explicaciones cada que la víctima gaste dinero
- Controlar el dinero disminuyendo la cantidad
- El agresor decide que gastos son importantes y que no
- Gastar el dinero sin el consentimiento del otro
- El agresor tiene a su nombre las propiedades
- Privar y controla la vestimenta, accesorios o propiedades personales (celular, redes sociales) comida o transporte

1.4.5 Violencia social

Ramírez (2012) asegura que al agresor no le agrada que su pareja mantenga vínculos sociales por lo que suele criticar, sospechar y desconfiar de los familiares y de los amigos, por lo que obliga a la víctima a formar alianzas para enfrentarse a los demás, le hace creer que la familia y amigos son los que están en contra de ellos, con la intención de aislar a la víctima para que no tenga apoyo.

Dentro de este tipo de clasificación también se encuentran las agresiones cibernéticas, las cuales se consideran como violencia social, pues el agresor suele reprimir y controlar sus redes sociales personales, principalmente facebook, whatsapp, twitter, además de objetos personales como el celular y la computadora, para intentar que la víctima no tenga contacto con amigos y familiares, celar constantemente de la actividad que realiza con estos medios, mandar mensajes, dar likes, conversaciones, fotos, etc.

1.4.6 Violencia patrimonial

Tronco (2012) dice que es la sustracción, despojo, robo, abuso de confianza, fraude, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales, con el propósito de satisfacer las necesidades del agresor. Rodríguez (2015) resumen la violencia patrimonial como el despojo de los bienes materiales mediante engaños, por ejemplo, cuando la víctima se encuentra enferma y le dan a firmar papeles para disponer de sus bienes.

La violencia económica y patrimonial mantienen un vínculo muy estrecho, a tal grado que se puede decir que la primera está inmersa en la patrimonial y que esta tiene una

repercusión directa sobre la estabilidad económica de la víctima. Por lo que se ha vuelto difícil establecer un límite, de donde inicia una y donde termina la otra, es complicado, pues ambas afectan a la víctima en múltiples aspectos.

Todos estos tipos de naturalización de la violencia son las más frecuentes en las relaciones de pareja. Los actos de violencia que se desencadenan en las relaciones de pareja para ambos miembros ya sea física, psicológica, sexual, etc., son invisibles y silencios durante mucho tiempo dentro de la relación, ya que siempre se inicia la violencia de forma sutil, sin que se perciba como tal. En la primera etapa de la violencia la víctima puede confundir el exceso de control por parte de su pareja como muestras de atención y cariño, esta actitud controladora se puede presentar de las diferentes maneras que en este capítulo se han mencionado (física, psicológica, sexual, económica, etc.) con el fin de que la víctima pierda poco a poco su autoestima, autonomía, su capacidad de reacción y defensa ante este tipo de situaciones. El comportamiento violento del agresor va aumentando día con día, mientras que la víctima continua aferrada a la relación, en la mayoría de los casos las primeras agresiones son psicológicas/verbales, que más tarde continúan con la violencia física. A pesar de que la víctima suele reconocer que algo en su relación no está bien, le cuesta trabajo terminar la relación con su agresor, pues se encuentra inmersa en un círculo de violencia, que a continuación se explicara de manera más explícita.

1.5. Ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia es un sistema que intenta explicar la dinámica de este fenómeno en las relaciones de pareja, principalmente en el matrimonio por las características de éste, y porqué las personas perduran mucho tiempo al lado de su agresor, y que mucho tiene que ver las actitudes de arrepentimiento y cariño que muestra el victimario. Para esto, primero se tiene que dar un panorama general, Delgado, Sánchez y Fernández (2012) mencionan que la violencia hacia la mujer es un fenómeno arraigado en las relaciones de poder basadas en menospreciar al género femenino, lo que tiene como consecuencia que las víctimas acepten y toleren ciertas conductas, y que sí se quiere minimizar los actos violentos se tendría que confrontar las creencias culturales y sociales que la perpetúan.

La teoría del ciclo de la violencia fue expuesta por Walker en 1979, y fue uno de los descubrimientos más importantes en el tema de violencia, ya que intenta explicar y entender cómo se mantiene y se produce la violencia en las relaciones de pareja. En su estudio, Walker se percató que las mujeres maltratadas que se encontraban en el refugio donde trabajaba presentaban un patrón muy parecido en el proceso del maltrato y que éste tenía una forma cíclica (Yugueros, 2015). Walker (2012), afirma que todas las personas que viven en matrimonio han experimentado este ciclo al menos una vez en la relación, y que las 3 fases que lo componen dificulta terminar con la relación de noviazgo y continúan con su pareja en matrimonio. Ya en el matrimonio, las mujeres creen que, en esta nueva etapa, los hombres sentirían más seguridad y no tendrán por qué demostrar conductas agresivas, sin embargo, no siempre es así, pues se ha demostrado que en el matrimonio es cuando más se presenta este ciclo.

Las fases que componen el ciclo de la violencia propuesto por Walker (2012) y que Ramírez (2012) también retoma, son los siguientes:

1.5.1 Fase I. Acumulación de tensión

En esta fase, la escala de actos discretos es de manera gradual, que causan un incremento de la fricción, por ejemplo aparecen los insultos, conductas intencionadas o abusos físicos. Donde el agresor expresa descontento y hostilidad, pero no de manera extrema, mientras que la mujer intenta tranquilizar y calmar la situación, haciendo lo necesario para complacerlo, tratando de que no se irrite más, por ejemplo, no lo confronta y se muestra pasiva, se convence de que no existe salida a lo que está viviendo. Cualquier comportamiento de la víctima le molesta al agresor, le causa enfado, por lo que el agresor y la sociedad le atribuyen a la mujer la responsabilidad de los sentimientos de su pareja, lo que a su vez que funciona como excusa de sus actos violentos (Rodríguez, 2015).

En algunas ocasiones, la víctima logra tranquilizar al agresor, lo que refuerza la creencia de que puede controlar a su pareja, pero conforme pasa el tiempo, cada vez es más difícil controlarlo por qué estas agresiones forman parte de un patrón impredecible de respuestas, y en consecuencia la víctima termina por admitir, permitir y minimizar la violencia, mejor conocida como impotencia aprendida. Deza (2012) intenta explicar con la

teoría de la impotencia aprendida o indefensión aprendida, el motivo por el cual la víctima prefiere permanecer en la relación violenta que terminar el vínculo afectiva, el cual es un estado psicológico que ocurre cuando los eventos se salen de control, cuando la persona ya no puede hacer nada para modificarlos, y que haga lo que se haga el resultado es siempre el mismo. En el caso de las relaciones violentas, es la incapacidad para resolver problemas porque está debilitada su motivación para afrontar los problemas.

Las agresiones mezcladas con episodios cariñosos y arrepentimiento actúan como estímulo aversivo que provoca una falta de relación entre el comportamiento y el resultado. Esta teoría expone que existe una falta de confianza de la mujer en sí misma por lo que decide permanecer con el agresor acatándose a sus demandas, esta es una habilidad que desarrolla la víctima para aumentar la posibilidad de supervivencia (Cruz Roja de España, 2014), otro mecanismo que desarrollan las víctimas para la supervivencia es que prefieren recibir un breve estímulo negativo de forma inmediata, como un golpe, y así evitar un acontecimiento más prolongado (Walker, 2012).

Este tipo de maltrato suele comenzar con abuso psicológico, que son difíciles de identificar por que se ven enmascaradas por muestras de afecto y cariño, son percibidas como pruebas de amor hacia ella. Estos comportamientos controlan la capacidad de decisión y autonomía de la víctima, es decir, producen dependencia y aislamiento (Yugueros, 2015). Walker (2012) señala que la víctima atribuye el éxito de su relación a factores externos (como la suerte) y los fracasos a factores internos o personales, por ejemplo, la paliza se debió a que no prestaron mucha atención a su pareja o no mantuvieron la boca cerrada.

1.5.2 Fase II. Explosión de la violencia.

En esta parte la tensión va en aumento, la víctima procura alejarse del agresor porque tiene temor de que explote inadvertidamente, mientras que agresor espera un estímulo (si la víctima protesta o no hace lo que se espera) para descargar incontrolablemente las tensiones acumuladas en la fase anterior. La víctima resulta golpeada inevitablemente, mientras intenta cubrir su cuerpo, sin embargo, puede llegar a

ser lesionada gravemente. En la mayoría de casos es aquí, donde la policía intervine, ya que los golpes son hechos claros de la violencia en la pareja (Rodríguez, 2015).

La fase termina cuando el agresor saca toda su tensión física y decide dejar de golpear a su pareja, mientras que ella no puede hacer nada para que pare. Este hecho paraliza emocionalmente a la víctima por varias horas, dejando pasar varios días antes de decidirse a buscar ayuda, entre tanto el agresor actúa como si él fuera el ofendido, se muestra distante, como si él no fuera responsable de lo sucedido, parece que su mente está separada de su cuerpo (Rodríguez, 2015).

1.5.3 Fase III. Arrepentimiento cariñoso “luna de miel”, o reconciliación.

Esta fase viene después del incidente, por lo que hay una relativa calma. El agresor pide disculpas, se muestra cariñoso, amable, empático con las situación y promete no volver a golpearla, le da obsequios y detalles. Por una parte la mujer le cree, y recupera la confianza rápidamente, piensa que ella podría cambiar a su agresor, e incluso él confía en que es capaz de controlar su violencia.

El arrepentimiento juega un papel importante en el ciclo de la violencia porque es aquí donde la víctima refuerza el mantenerse con su agresor, porque como dice Walker (2012) él encaja en el rol sexual que les hace creer a ellas que son responsables de la salud, bienestar y estabilidad psicológica de ellos, además de que actúa con la misma atención cuando novios, sin embargo, estas conductas son sólo para que la víctima no se decida a terminar la relación, pues la autora asegura que continúan los niveles elevados de agresividad, ya que no hay no cambio verdadero.

A pesar de que el agresor asegura que no volverá a ocurrir, con el paso del tiempo la dinámica del ciclo de la violencia se repite una y otra vez, pero cada vez la acumulación de tensión es más común (fase I) y más evidente mientras que el arrepentimiento desciende (fase III). La carga de culpa que se le dada a la víctima provoca, en futuras agresiones, que ella sea quien busque a su agresor, posiblemente por las expectativas que tiene de la relación, y da pie a la codependencia, es decir, el deseo de las víctimas de que la violencia

desaparezca sin tener que dejar la relación, los lleva a la fantasía de creer que son amadas por su pareja ya que éste jamás las volverá a golpear.

Delgado, Sánchez y Fernández (2012) aseguran que el ciclo de la violencia está asociado con la violencia de género, por que presenta actitudes tradicionales del género femenino y masculino, los cuales son asimilados por los miembros de la pareja y actúan como barrera para la ruptura de la relación, además afirman que una de las claves para romper con el ciclo de la violencia es la toma de decisiones. Para Walker (2012), los hombres abusan de las mujeres por que “pueden”, no solo en las relaciones de pareja sino también en el ámbito, político, laborales y escolar.

1.6. Instrumentos para medir la violencia

Existen diversos instrumentos para medir y detectar el nivel de violencia en las relaciones de pareja, cada uno fue elaborado para propósitos diferentes, alguno tienen mayor ventaja sobre otros, pero todo depende el objetivo que se tenga que cubrir. A continuación, se mencionarán algunos de ellos:

Tabla 1.

Instrumentos para la evaluación de la violencia en la pareja

| Instrumento, autor y año | Descripción | Citado en |
|---|---|---------------------------|
| Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI). Wolfe et. al. (2001) | Tiene 25 ítems (en cada sub-escala), detecta la existencia de actos violentos en las relaciones de pareja, por las sub-escalas: violencia cometida y violencia sufrida y 20 ítems distractores. | Bermúdez y Santoyo (2015) |
| Índice de Violencia en la Pareja. Cáceres (2004) | Consta de 30 ítems que evalúan la frecuencia e intensidad de violencia en las tres escalas (física, psicológica y sexual) | Bermúdez y Santoyo (2015) |
| Inventario Tridimensional del Amor. Sánchez (1995) | Único reactivo que intenta describir la interconectividad interpersonal, por medio de la selección de una imagen que describa su | Bermúdez y Santoyo (2015) |

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| | relación, en una serie de 7 diagramas con diferentes traslapes de dos círculos. Además, contiene una pregunta abierta sobre el porqué eligió esa figura y 6 reactivos de escala Likert que miden la cercanía de la relación. | |
| Escala de Intimidad para los habitantes de la ciudad de México (EIM). Moreno (1999) | Consta de 10 reactivos que miden 14 factores de la relación: área positiva de intimidad, área negativa de intimidad, respeto, altruismo, amistad con otras personas, aceptación, tolerancia, comunicación sexual, colaboración, temor, fortalecimiento de la relación y alejamiento-soledad. | Bermúdez y Santoyo (2015) |
| Escala de Tácticas de Conflicto Modificada (M-CTS) Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González (2007) | Compuesta por 18 ítems tipo Likert, bidireccionales para agresor y víctima, con 5 posibilidades de respuesta, con el objetivo de evaluar cómo resuelven los conflictos de pareja los adolescentes. | Rubio, López, Ángel y Sánchez (2012) |
| Cuestionario de auto informe sobre incidentes de violencia conyugal. Rey, (2008) | Permite recoger información sobre la existencia de violencia física, verbal, amenaza verbal, amenaza con objetos, violencia sexual, violencia económica, amenazas de daño a familiares, en adolescentes. Las preguntas son de escala dicotómica (si-no). | Martínez, Vargas y Nova (2016) |
| Lista de Chequeo de Experiencias de Maltrato en la Pareja Forma A. Rey-Anacona, (2009) | El cuestionario permite reportar la ocurrencia de 79 formas de maltrato realizadas por la pareja, de tipo físico, verbal, emocional, psicológico, sexual, económico. Por medio de preguntas escala tipo Likert. | Martínez, Vargas y Nova (2016) |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Lista de Chequeo de Experiencias de Maltrato en la Pareja Forma B. Rey-Anacona, Mateus-Cubides y Bayona-Arébalo (2010)</p> | <p>Es una lista de chequeo de carácter descriptivo, tipo liket, auto aplicable, no cuenta con propiedades psicométricas, para identificar 95 conductas de maltrato hacia la pareja, de tipo físico, verbal, emocional, psicológico, sexual, económico.</p> | <p>Martínez, Vargas y Nova (2016)</p> |
| <p>Test Violencia en el noviazgo. Instituto Nacional de las Mujeres, México. (2017).</p> | <p>El cuestionario consta de 20 ítems tipo Likert, para detectar y medir la presencia o ausencia de violencia en el noviazgo, en los principales tipos de violencia física, psicológica, sexual y económica.</p> | <p>Vázquez, (2017)</p> |
| <p>Cuestionario Maltrato en el noviazgo</p> | <p>Es una prueba de autoinforme, para medir presencia, tipo y nivel de maltrato en la relación de noviazgo, compuesta por 62 ítems tipo Likert; 52 evalúan la presencia y el nivel de maltrato en la pareja; 10 evalúan la posible influencia de los factores socioculturales, contiene 5 sub escalas: maltrato psicológico, físico, económico, sexual e influencia sociocultural.</p> | <p>Osorio, Tani, Bazán, Bonechi, y Menna. (2012).</p> |
| <p>Medida Multidimensional de Abuso emocional (MMEA). Murphy y Hoover (1999)</p> | <p>La escala está formada por 28 ítems tipo Likert, que componen cuatro factores: control restrictivo, privación hostil, denigración y dominación/intimidación (con 7 ítems cada uno), con el objetivo de medir el abuso perpetrado.</p> | <p>Osorio, Tani, Bazán, Bonechi, y Menna. (2012).</p> |
| <p>Encuesta Nacional sobre la violencia contra las</p> | <p>El objetivo es medir los niveles de severidad para cada tipo de violencia, lo incorporan 27</p> | <p>Valdez, Híjar,</p> |

| | | |
|--|---|--|
| Mujeres. (2003) | reactivos tipo Likert. | Salgado, Rivera, Ávila, Rojas, (2006). |
| Abuse Risk Inventori (ARI). Yegidis (1989) | Cuestionario de 25 ítems dirigido a identificar mujeres que actualmente son víctimas de abuso o que están en riesgo de abuso por parte de su pareja o ex pareja en relaciones heterosexuales. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Abuse Screening Inventory (ASI). Wijma, (2005) | Inventario de 16 ítems que valora la presencia de cuatro tipos de abuso: psicológico, físico, sexual y abuso en usuarias de asistencia sanitaria. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Abuse Behaviour Inventory (ABI). Shepard y Campbell (1992) | Autoinforme que valora la frecuencia de comportamientos abusivos físicos y psicológicos contra la pareja en un período de 30 meses. Compuesta por 20 ítems con escala de abuso psicológico y diez la de abuso físico. Dirigido a mujeres con que han tenido pareja sentimental. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Adapted Conflict Tactic Scale (ACTS). Vivian, 1990 | Autoinforme de 29 ítems ampliado de la CTS y la MCTS. Evalúa la frecuencia con que una persona y su pareja han utilizado tácticas conflictivas en el año previo a la evaluación, evalúa la violencia psicológica en agresión moderada y agresión grave. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Emotional Abuse Scale (EAS). Murphy & Hoover, 1999 | Escala que evalúa el abuso emocional en relaciones de cortejo. Contiene 54 ítems que se agrupan en 4 factores (privación hostil, dominancia/intimidación, denigración, control | Arbach, y Álvarez, (2009) |

| | | |
|--|--|---------------------------|
| | restrictivo), para parejas homosexuales y heterosexuales. | |
| Index of Psychological Abuse (IPA). Sullivan, Parisian y Davidson, 1991 | Inventario que mide el nivel de ridiculización, fustigación, aislamiento, crítica, privación emocional y control que experimenta la mujer. Se compone de 33 ítems y está dirigido a personas que mantienen una relación de pareja. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Revised Conflict Tactic Scale (CTS-2). Straus, Hamby, BoneyMcCoy, y Sugarman, 1996 | Escala de 39 ítems que componen 5 subescalas de victimización que miden ataque físico, agresión psicológica (8 ítems que evalúan actos verbales y simbólicos dirigidos a causar temor), coerción sexual, negociación y lesiones entre los miembros de la pareja. | Arbach, y Álvarez, (2009) |
| Escala de Intrusión del YO en el otro (EIYO). Sternberg (1986) | Ayuda a definir la cercanía percibida en la relación, es un reactivo pictórico con siete diagramas que representan el traslape de dos círculos y una pregunta abierta. | Bermúdez y Santoyo (2015) |

Estos instrumentos son los más utilizados por los profesionales para identificar el grado de violencia dentro de las relaciones de pareja, ya sea que mantengan una relación de noviazgo o de que matrimonio. A partir de este reconocimiento, que proporcionan los instrumentos, es posible que se le pueda proporcionar la ayuda correspondiente, de acuerdo al nivel en el que se encuentre. Cabe mencionar que cada uno de ellos tiene un objetivo diferente por lo que el profesional de la salud debe considerar que tipo de instrumento es el más adecuado para la persona, ya sea para identificar, rectificar, o para elegir alguna técnica contra la violencia.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En este capítulo se abordarán diferentes conceptos, en torno a la violencia y las formas en las que esta se reproduce y se legitima. Conceptos tales como el género, el patriarcado, violencia de género y violencia hacia las mujeres son algunas categorías que permiten entender y conceptualizar como la violencia forma parte de una sociedad desigual y opresiva y como está se naturaliza. Expone la violencia en las relaciones de pareja como un problema social como consecuencia del sistema patriarcal basada en la dominación masculina, es decir, la desigualdad estructural, que reproduce y perpetua la violencia simbólica, pues no se percibe como tal ya que se apoyan en creencias inculcadas, y por ende el patriarcado es el único orden social irreversible, natural e inmodificable que apropián las personas.

2.1. Género

El concepto de género, son las diferencias sociales entre hombres y mujeres que han sido aprendidas con el paso del tiempo (Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, Comisión Europea, 1998, citado en Carrillo, 2017), es decir, son los roles y responsabilidades determinadas socialmente, es la manera en cómo son percibidos las personas y que se espera, respecto a su sexo biológico. Para entender más la diferencia entre sexo y género, Carrillo (2017) propone la siguiente distinción:

Tabla 2
Características y diferencias entre sexo y género.

| Sexo | Género |
|---|--|
| Son las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de las personas | Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales como construcciones sociales, tomando como base la diferencia sexual, se construye el concepto: masculinidad y feminidad que determinan los |

| | |
|--|---|
| | comportamientos y funciones entre hombres y mujeres. |
| Se nace con estas características, son universales e inmodificables | Son construcciones socioculturales que se pueden modificar porque son aprendidas. |
| <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hombres producen espermatozoides • Las mujeres tiene ovarios y matriz | <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solo los hombres podían heredar • Las mujeres se deben preparar para labores del hogar |

Los primeros estudios de género fueron realizados por Simone Beauvoir en 1949 (citado en González, 2014), quien estableció una distinción entre sexo y género, citando que las personas son resultado de la construcción social y que son ellos los que deciden que son y que no son, ya que antes se consideraba que el comportamiento era de acuerdo al aspecto biológico y que era algo inmodificable. Por su parte, Scott (2015) define el género como una construcción social de ideas colectivas, sobre la diferencia biológica de las personas por (ejemplo la procreación), que distingue, clasifica y jerarquiza. Y que como menciona Escalante (2016) la sexualidad por sí misma no asigna poder, sino el género es el que da ese valor, pues privilegia a los varones otorgándoles un poder simbólico a través de un conjunto de prácticas que oprimen a las mujeres.

Los roles de género tienen una relación directa con el capitalismo que corresponde a la sociedad industrial, en donde el hombre era el único que salía a trabajar (ámbito público), mientras la mujer se dedicaba a las actividades del hogar (ámbito privado), lo que restringe, limita y encuadra las prácticas porqué enyesa la sexualidad de manera esquemática (Escalante, 2015). Los roles de género categorizan comportamientos y actitudes que espera la sociedad que desempeñen el hombre y la mujer y que se consideran apropiadas, en México las normas de género se ha construido con base al modelo patriarcal, situando lo femenino con la subordinación y lo masculino con la dominación, provocando que se mantenga y se refuerce la violencia contra ellas (Bermúdez y Santoyo, 2015 y González, 2014).

2.2. Patriarcado y violencia de género

La sociedad patriarcal en México clasifica al infante con base a sus características biológicas (órganos sexuales) y enseña las actitudes que se esperan del sexo asignado, por ejemplo, se espera que los niños no lloren, vistan de color azul y que las niñas sean recatadas y vistan de color rosa, estas reglas de compartimiento se han asumido como si fueran diferencias biológicas, como si no existiera manera de cambiarlo, porque así son las mujeres y así son los hombres, sin embargo, estas reglas están llenas de excepciones pues como lo explica Simone de Beauvoir en 1949 (citado en González, 2014, pp. 19) “no se nace mujer, se llega a serlo”, es decir, que las características de género, que se consideran femeninas o masculinas, son resultados de procesos culturales y sociales. En resumen, a partir de las diferencias biológicas se define el género y con ello se esperan ciertos comportamientos y expectativas, donde la sociedad pide ser lo que no somos y nos culpa de ser lo que somos. Todos estos estereotipos de género son utilizados para justificar la desigualdad en las sociedades y establecer una jerarquía, que subordina a las mujeres, por ejemplo, no permitiéndoles estudiar, ni votar, ni decisión propia de con quién casarse.

Más tarde la diferencia entre sexo y género dio a lugar el movimiento feminista en los años 70's, redireccionando los estudios sobre la violencia contra las mujeres. Los estereotipos aprendidos a lo largo del sistema patriarcal, el cual aún es vigente, perpetúan la jerarquización de género, la sociedad espera conductas específicas para cada género, por ejemplo, González (2014) encontró que los niños se identifican con animales salvajes o peligrosos, juegan con juguetes toscos y agresivos, y que más tarde están relacionados con la manutención y ser exitosos, mientras que las niñas se identifican con animales nobles o inofensivos, se espera que jueguen con muñecas, y presentan actividades dirigidas al cuidado de los hijos, de la pareja y del hogar.

Siguiendo esta misma línea, en el tema de la sexualidad, la sociedad espera que la mujer sea virgen, que no tenga experiencia sexual, que no sea promiscua, ni infiel, en contraste con lo que se espera del hombre, lo que justifica la expresión de enojo y violencia en los varones. Por esta razón, Delgado, Sánchez y Fernández (2012) mantiene el planteamiento de que los roles de género impuestos dan pie a la desigualdad entre hombres y mujeres, que sirve para justificar la violencia en las relaciones sociales, y así las personas

construyen su realidad y la mantienen en torno a esto, ya que estos roles son un proceso de construcción psíquica, formada por creencias, que como aseguran los autores, tienen posibilidad de cambio, por tanto al ser conductas aprendidas pueden modificarse, pero mucho depende de la actitud y facultad de la sociedad de aprender nuevas conductas dirigidas a la igualdad de género. Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad es referente al tema de la sexualidad de la mujer, como ya se ha venido mencionando, pues hay ciertos estigmas que colocan a la sexualidad de la mujer como negativa si no es usada para procrear, y la sexualidad como hombres como una necesidad para satisfacerse.

Con esto, nace la perspectiva de género, propuesta por la feminista mexicana Marcela Lagarde (1996, citado en Escalant, *óp cit.*), que una estudia la realidad del pensamiento binario del género: varón/dominador y mujer/subordinada y así poder abrir las posibilidades donde las mujeres han sido excluidas socialmente. La violencia de género es la lucha de poder entre ambos sexos, aunque, como mencionan Bermúdez y Santoyo (2015) en un menor número de casos, la violencia también puede ser ejercida por la mujer, pero en el mayor número de casos ellas son las principales afectadas. Castro y Casique (2010) señalan que la violencia de género es cualquier daño perpetrado contra la voluntad del otro, que tiene un impacto negativo sobre la salud psicológica y mental, sobre su desarrollo e identidad, como resultado de un patrón de poder y dominación, que se repite una y otra vez y se le conoce como ciclo de la violencia.

México, como ya se mencionó, se rige por una sociedad patriarcal donde la violencia de género forma parte de la violencia simbólica, esto significa que la violencia no se percibe por la sociedad como tal pues ciertas conductas violentas son conseguidas, admitidas y aceptadas como mecanismo para mantener el poder y el orden social, es decir, conductas que siempre han estado presentes en la sociedad, existido, pero no fue hasta finales del siglo XX que se comenzaron las denuncias de maltrato. Una de las principales características de la violencia simbólica es que se encuentra tan arraigada en lo imaginario, individual y en lo colectivo, por ideas hegemónicas que se llega a percibir como natural por los individuos, esta se transmite culturalmente a través de las familias e instituciones (Escalante, 2016). Las ideas hegemónicas de la violencia simbólica respecto al género, propone diferenciar los dos sexos biológicos para controlar y analizar el mundo en

dicotomías, binarios y pares de opuestos que etiquetan, clasifican y jerarquizan los componentes sociales en superior e inferior.

Escalante (op. cit) dice que la dicotomía de género aunque no permite analizar la complejidad del ser humano, constituye la identidad social e individual de las personas, que sirve como elemento de diferenciador que por medio de roles sociales (identidad de género) son aceptados y reconocidos como miembros por determinados grupos (identidad de pertenencia), es decir, es una construcción social, ya que no hay nada asignado naturalmente, la identidad está dada por preceptos desarrollados históricamente, por modelos de comportamiento y esquemas tipificadores que sirven para aprender la realidad vivida por los hombres y las mujeres desde los estereotipos.

Las personas aprenden sobre su identidad por la imitación de conductas en la sociedad, profundizan de generación en generación lo que deben y no deben ser. Y siendo la violencia simbólica el más importante mecanismo para mantener el orden social, existen dos teorías que lo sustentan, la teoría del aprendizaje que propone que la gente imita lo antes vivido y lo aprende, es decir, el haber presenciado violencia durante la infancia o haberla sufrido directamente incrementa la posibilidad de repetir los hechos, y la teoría de la adherencia que habla sobre la relación que el individuo construye en la infancia, por ejemplo las formas de apego y las creencias del amor romántico. De acuerdo con Bermúdez y Santoyo (2015), la teoría del aprendizaje social, durante el periodo de la infancia, genera modelos mentales sobre los estereotipos de género que son transmitidos, perpetuados por la sociedad y naturalizados (violencia simbólica), que más tarde determinan la manera de relacionarse en el noviazgo y matrimonio, apuntando a un desequilibrio en el poder, pues los estereotipos de género los describen los autores como categorías artificiales y culturales que exageran diferencias físicas, que adquieren una dimensión poderosa en las emociones, reafirmando lo que postula la teoría feminista; desigualdad de las mujeres frente a los hombres.

Este desequilibrio de poder en las relaciones sociales, justifican a los hombres violentos y remarcando las diferencias de género con el objetivo de aprovechar y amplificar el potencial biológico agresivo, bajo es supuesto de que el machismo es el triunfo de la masculinidad, por lo que los hombres deben mantener una imagen agresiva,

impecable, despiadada, segura de sí mismo y nada sentimental. Sin duda, la violencia en las relaciones pareja está basada en el poder del género, que dentro de la sociedad patriarcal, el hombre presenta mayor oportunidad de dominar y que la violencia es un medio para reafirmar el poder, para subordinar a las mujeres y establecer el orden, siendo la violencia el único método para resolver conflictos. Prueba de esto, es que Bermúdez y Santoyo (op.cit.) encontraron en su investigación que la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja es un principal problema de salud que afecta la calidad de vida de la víctima y que son altos los grados de manifestación de este fenómeno debido a las creencias y actitudes tolerantes por parte de la sociedad. Tan solo en México, el Instituto Nacional de la Salud Hospitalaria reveló que se atendieron más de 7 mil mujeres tras haber sufrido algún tipo de violencia física, y que cada dos minutos se suscitan tres actos de violencia contra las mujeres y cada 18 segundos una de las tantas víctimas son golpeadas (Velázquez en 2011).

Ya se mencionó que la teoría del aprendizaje social explica que la violencia se basa en la desigualdad de género, aprendida desde la infancia. Uno de los más grandes errores de la sociedad es designar que “debe ser” un hombre o una mujer dadas su características físicas y biológicas, por medio de funciones y roles específicos (Escalante, 2016). Por ejemplo, a los varones se les enseña desde pequeños a ser un “verdadero hombre” a mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador, exitoso, se les prohíbe llorar, mostrarse débiles, miedosos, inseguros y a fracasar, se les enseña a no hablar sobre sus sentimientos, a estar en un estado permanente de alerta y de competencia, buscando siempre ser el ganador, lo que definitivamente se acerca mucho a una figura de omnipotencia, razón por la que los hombres crecen creyendo que las mujeres tienen obligaciones con ellos, por ejemplo, cuidar de ellos, la casa, los hijos y atender a sus necesidades, y que ellos son los que dominan (Bermúdez y Santoyo, 2015).

Este tipo de sociedad patriarcal, se encarga de construir una identidad negativa y desarrollar miedo respecto a todo lo que es culturalmente definido como femenino. México es una sociedad patriarcal y conservadora, con raíces religiosas que apoyan las diferencias de género, ubicando a la +mujer en una posición desigual en muchos planos. Este tipo de sistema, incorpora estereotipos que permiten que el hombre se vea como violento por naturaleza, o en respuesta a una provocación, y que solo son víctimas cuando son poco

hombres o son homosexuales, y a las mujeres se les visualiza como víctimas por su condición femenina de debilidad, por ser tiernas, maternales, cuidadosas, receptivas a las demandas, a acatarse, y a aceptar las situaciones, permitiéndoles emociones “femeninas”, como llorar y no agredir (Zamudio, Andrade, Aran y Alvarado, 2017).

Es cierto que cuando se habla de violencia en las relaciones de pareja se hace mayor énfasis a la violencia que el varón ejerce contra las mujeres, esto es el modelo unidireccional, sin embargo la violencia en las relaciones de pareja no sólo se limita de esta manera, sino que hay casos que han demostrado que la violencia también la ejercen las mujeres contra los hombres, en donde existen hombres maltratados con repercusiones económicas, psicológicas, físicas, etc., es por eso que surge la necesidad de ampliar las direcciones que abarca la violencia en las relaciones de pareja tanto en el noviazgo como en el matrimonio, a continuación se amplía más sobre este tema.

Respecto a que los estereotipos se ven quebrantados, la sociedad presenta una doble moral, pues parece favorecer la violencia que ejerce la mujer hacia su pareja, por ejemplo, cuando ella responde a las agresiones de esta misma manera, como defensa propia, e igual cuando intentan justificar la conducta violenta de él, al decir que no tenía alternativa por los celos, humillaciones, amenazas, controles excesivos, etc. por parte de su pareja. Sería erróneo pretender justificar ambas direcciones de violencia, no obstante, la violencia ejercida por las mujeres, en mayormente aceptada. Por lo que, para cada uno, la violencia tiene un significado diferente, los hombres aprenden su uso para establecer una jerarquía y, a las mujeres se les enseña asumir la culpa al tener una visión más moralista de las consecuencias de sus actos, además de que existe una notable diferencia en la fuerza física de ambos, solo hace falta que se dé una condición para que exista este desequilibrio de poder, en las relaciones íntimas sería la toma de decisiones, el dinero, la seguridad, las emociones. Ahora bien, los autores afirman que mientras más estatus social y poder de dominio tenga el agresor, es más probable que tenga conductas violentas hacia su pareja, lo que quiere decir, que tanto hombres como mujeres pueden serlo.

Rubio, López, Saúl y Sánchez (2012) explican que el termino bidireccional es cuando uno de ellos ha cometido y sufrido un acto agresivo. En el estudio realizado por los autores, el 98.55% de los participantes informaron del empleo recíproco de la violencia

psicológica/verbal y en menor medida la física, ya que es más probable que presente actos agresivos en una sola dirección (unidireccional). Esto quiere decir que la bidireccionalidad decrece conforme se incrementa la gravedad de la expresión de la agresividad, afortunadamente, son menores las conductas recíprocas en agresiones físicas. Poco a poco se ha ido desnaturalizando algunas conductas patriarcales como por ejemplo, el hombre “macho”, que debe mantenerse agresivo hoy en día goza cada vez menos de atractivo entre las relaciones de noviazgo.

Escalante (2016) sustenta estos mismos resultados, al decir que la violencia de género afecta a hombres y mujeres, aclara que está legitimada socialmente hacia ellas y que las consecuencias físicas pueden ser más devastadoras para ellas, pero que las consecuencias psicológicas y sociales para hombres y mujeres son igual de severas. Los hombres al ser relacionados con el género fuerte, se espera que no sean víctimas de agresiones en las relaciones de pareja, por lo que suelen ser juzgados severamente por la sociedad cuando lo son. En el caso de las mujeres que son agresoras, asegura el autor que, la violencia que ejercen no está relacionada con el control y el poder, porque se le continúa asociando el rol de género. Aún, hoy en día las mujeres continúan oprimidas e invisibilizadas en el sistema económico, político y social, mientras que la sociedad se encuentra en manos de los hombres.

De la misma manera la violencia de género, Bermúdez y Santoyo (2015) señalan que no sólo se concentra en la mujer como víctima, sino no de la bidireccionalidad de la violencia; la posibilidad de que el hombre también sea víctima y que la mujer sea victimaria. Rojas (2013) y Escalante (2016) también hablan de una violencia bidireccional en las relaciones de pareja, pues la violencia no es perpetrada únicamente por hombres y sufrida por mujeres, sino que hay un constante cambio en los papeles. La violencia bidireccional rompe los estereotipos de masculinidad dominante, bajo la teoría de la relación poder-resistencia, que explica como las mujeres desarrollan una capacidad de resistencia a las agresiones y aprenden a responder de la misma manera, con insultos, golpes, intentos de control en la que defienden su voluntad, es decir, la víctima resiste para compensar o atenuar el desequilibrio del poder, esto no quiere decir, que tienen las mismas consecuencias o sufren de la misma manera.

Durante la dinámica de las relaciones de pareja, Bermúdez y Santoyo (2015) mencionan que el dominante, intenta convencer al otro de tener un contrato de lealtad en cuanto a la sexualidad, intenta controlar y manipular para que no termine la relación, como ya se mencionó, en la mayoría de los casos el hombre es el que asume este papel, para así reafirmar su masculinidad (ante él y la sociedad). Recapitulando, los autores proponen que, la violencia en las relaciones de pareja es generada bajo el concepto de amor, impuesto y definido por una sociedad patriarcal. Este sistema ha ubicado a la mujer y al hombre, de acuerdo a lo que se espera de ellos con base a los roles de género:

Tabla 3.

Conductas que la sociedad espera que cumplan tanto mujeres como hombres de acuerdo al rol de género.

| Mujer (ámbito privado) | Hombre (ámbito público) |
|---|---|
| El éxito se reduce a casarse (la recompensa es él) y a procrear, esperar a que la mantengan económicamente. | El éxito se basa en tener un buen trabajo, realizarse profesionalmente, tener posesiones materiales. |
| Debe controlar su aspecto físico (depilación, el tipo del cabello, peso ideal, tallas) pues su belleza física es su único recurso (se les transmite su función de adorno), tener una sola pareja. | Se le permite ser infiel, disfrutar su sexualidad sin prejuicios, busca tener a la mujer más femenina |
| Debe tener disposición para servir a los demás, entregar y soportar todo. | No se les permite involucrarse sentimental ni emocionalmente |
| Se estimulan los roles dóciles, sumisos, pasivos, a ser cuidadosa, precavida, tierna, discreta, que debe tener modales | Debe ser rudo, hábil, fuerte y agresivo, independiente, seguro, audaz, competitivo, viril, protector, y se le permite el enojo y la ira |
| Se les enseña que el amor da sentido a su vida, por que se tiene que estar dispuesta a | Se le enseña que el amor es solo parte de la vida, no hay presión social de ser esposo o |

| | |
|---|---|
| esperar y sufrir. | padre. |
| Los cambios biológicos la imposibilitan para tomar ciertos cargos (cambios hormonales como la menstruación y la menopausia. | Tiene la ventaja física y biológica de ser más fuerte |
| De no cumplir con estos roles: | |
| La mujer es considerada como machorra o lesbiana. | El hombre es considerado como afeminado o gay. |

Bermúdez y Santoyo (op.cit.) dicen que actualmente las condiciones socioeconómicas, culturales, y políticas contemporáneas, ya no concuerdan con los modelos propuestos por el sistema patriarcal, pues las necesidades económicas del ahora sistema capitalista neo-liberal en donde las mujeres buscaron los intentos por el empoderamiento, provocaron que las mujeres se independizaran económicamente y que su papel no se limitara a cumplir con las actividades del hogar, todo esto no permitió que el varón continuara siendo el único proveedor del hogar, pues a pesar de que muchas de las mujeres aún continúan ejecutando actividades exclusivamente femeninas, como los quehaceres del hogar o el cuidado de los hijos, apoyan en los gastos de la casa junto con el hombre, lo que significa que los varones han sido desplazados en actividades consideradas solo para ellos.

La violencia de género la sufre cualquier persona que reciba alguna agresión a causa de su identidad genética o que rompa algún estereotipo, por ejemplo, son los casos de la diversidad sexual: a la comunidad que se identifica como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero o aquellos/as que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género (LGBTI), que han sido reprimidos, controlados y castigados a través de prejuicios y prohibiciones, o los hombres que no cumplen con el estereotipo de género; ser fuerte, llorar, expresar sentimientos, por qué no se les permite presentar características consideradas del género femenino, por ejemplo, son utilizados los atributos femeninos como insultos para ellos. A pesar de que muchas mujeres buscan igualdad de género,

saliendo del ámbito privado para realizarse profesionalmente, continúan la creencia de que si no realizan ciertas actividades exclusivas de su género, sienten vergüenza y son mal vistas, como por ejemplo el lavar, cocinar, cuidar a los hijos, de igual manera le pasa a los hombres que se quieren involucrar en las actividades del hogar, pues también son juzgados por la sociedad. La sociedad empieza a aceptar y a verlo “normal” que cada vez son más comunes las mujeres que estudian una carrera y posponen el matrimonio y la maternidad, sin embargo, nuevamente el termino belleza las sigue colocando en una posición desventajosa porque están expuesta a las demandas sociales respecto a cómo verse o comportarse, si tienen pareja o no.

De igual manera, este sistema es culpable de construir corporalmente a la mujer, su físico va encaminada a satisfacer el placer sexual de los hombres, pues los habilita como jueces para categorizar a la mujer como un objeto sexual, por lo tanto, el primer acercamiento que tiene el hombre hacia la mujer es físico y no de carácter afectivo o intelectual, como en el caso de ellas. Esta aprobación o desaprobación por parte del hombre, causa que ellos se vuelvan la principal fuente de autoestima, reputación e imagen social, de ellas, es decir, que su ser les es ajeno, y que su belleza les conseguirá un hombre que les pueda dar todo lo que su condición genética les ha privado, como la seguridad, lo que origina la dificultad en las mujeres de no poder terminar una relación violenta, ya que presenta miedo a sentirse sola, a perder al ser amado, a no encontrar otra pareja (Escalante, op.cit.).

Mientras, que los hombres refuerzan este miedo e inseguridad en las mujeres, mostrándose orgullosos y soberbios de su virilidad. Su identidad masculina está construida desde lo que no es femenino, de lo contrario no se considera un verdadero hombre. Esto quiere decir que a él si se le permite conductas violentas, emociones de ira y enojo, que tiene 2 direcciones principalmente: violencia de hombres hacia las mujeres y hacia sus pares, utilizadas para orden y tener privilegios y formas de poder Escalante (2016). Con base a esto, las relaciones de pareja construyen una idea del amor muy peligrosa, en donde sostiene un dominio del hombre por la mujer, ella renuncia a sí misma para ser de él.

Siguiendo esta misma línea se vive en una cultura donde se enseña que el amor es la herramienta para controlar y someter a las personas, especialmente a las mujeres. Bien se

sabe que son muchos los casos en los que se combinan el cariño con el maltrato para sobajar y destrozarse la autoestima provocando dependencia por el maltratador. La idea que se tiene del amor romántico trata de que por amor, el enamorado se aferra a situaciones de maltrato y abuso, es capaz de humillarse, y al mismo tiempo de presumir de la inmensa capacidad de estar siendo amado y de amar. En el siguiente apartado se ampliará más el tema sobre que trata el amor romántico, como es un mecanismo de control social y como está anula la libertad y la independencia personal.

2.3. Amor romántico

Los estereotipos de género encasillan a los sexos en dicotomías, por lo que hace pensar que las personas están incompletas, las relaciones de pareja tienen la idea de encontrar a la “otra mitad o la media naranja”, por lo que los celos, la posesividad, son justificantes de la violencia como expresiones de amor y de interés, pese que este es un concepto complejo que tiene dimensiones sociales y simbólicas. No se les enseña que siendo pareja siguen siendo seres independientes y autónomos. En México, la violencia en las relaciones de pareja es una práctica común, 7 mujeres mueren cada día en el país como víctimas del feminicidio.

La idea del amor romántico surgió a partir de la religión católica cristiana, que lo coloca como un sacrificio, que todo lo puede y todo lo perdona. Una de sus facultades es el contrato de fidelidad en las relaciones de pareja, que surge de la propiedad privada y con ello asegurar la descendencia para poseer la herencia de la familia, de lo contrario la infidelidad de este tipo se castiga de manera más severa que incluso el adulterio. Las mujeres en cuando a su sexualidad son clasificadas de dos maneras: virgen o prostituta, la sociedad le prohíbe a la mujer disfrutar de su sexualidad y en caso contrario se le tacha de ser una “puta”, concepto que es denigrante para ellas, mientras que está promiscuidad en los varones es aceptada y admirada porque se considera que es una necesidad biológica, es decir la mujer se relaciona con la monogamia y el hombre con la poligamia.

Por increíble que parezca, muchas mujeres permiten en sus relaciones de pareja la poligamia, pues ha sido justificada socialmente para el hombre, además de que las mujeres buscan ser únicas con respecto a otras por permitir esos actos y que el hombre lo reconozca

este tipo de permisos para que él no tenga motivos para abandonarlas. Respecto a esto Escalante (2016) dice que la infidelidad tiene relación directa con la violencia en el matrimonio, pues en su estudio algunas las mujeres aceptan la infidelidad siempre y cuando esta sean actos sexuales y no mantengan una relación sentimental; sin embargo la infidelidad también es una forma de violencia psicológica pues conlleva a conductas en las que no hay respeto, abre la puerta a que el otro también sea infiel. Martínez, Vargas, y Novoa (2016) encontraron que muchas de las ocasiones la víctima aceptaba el uso de la violencia cuando se empleaba como castigo por haber hecho haberse “portado mal”.

El principal objetivo de la ideología del amor es el orden social, que justifica la violencia conforme a 3 aspectos fundamentales (Escalante, op.cit):

- La sociedad naturaliza la violencia como parte de los comportamientos naturales o normales (violencia simbólica).
- La religión y la familia permiten la perpetuación y justificación de la violencia.
- La falta de identificación de la violencia impide señalarla y denunciarla.

La violencia simbólica presenta la incapacidad para diferenciar conductas agresivas en las relaciones de pareja, las personas aceptan la violencia como algo normal, inexistente o mínimo debido a mitos e ideas simbólicas, como son: los celos, relaciones sexuales no consensuadas, los problemas de pareja se resuelven sin ayuda, los hombres son violentos por naturaleza y porque su compañera los provoca, y la mujer es víctima por su gusto (Carillo, 2017). Bermúdez y Santoyo (2015) apuntan que la cultura en México tiende a asociar el amor con la tolerancia al sufrimiento; “hay que sufrir para merecer”, “quien bien nos ama nos hará llorar”. La violencia se convierte en un justificador de las agresiones que no son percibidas como tales, sino como muestras de interés y amor. Por amor se tolera el maltrato.

En conclusión, la existencia de normas de género, como los roles y estereotipos, facilita la justificación social del uso de la violencia en la pareja, cuando alguno de los miembros no cumple con lo esperado (Paredes y cols., 2016), pareciendo algo natural la violencia. Este es uno de los principales obstáculos que se le presentan a la víctima de la violencia en las relaciones de pareja, pues de acuerdo los autores el poder Ejecutivo y el

Legislativo presentan gran tolerancia frente a la violencia de género, favoreciendo la revictimación y la impunidad, pues se excusan con el hecho de que es un fenómeno privado, es decir, que es problema de ellos dos, esto estimula que la víctima busque la reconciliación con su agresor y no denunciar su caso.

Para la sociedad, en la violencia en el noviazgo; señala que la víctima; “está ahí porque quiere”, “se deja por tonta” o peor aún “le gusta que le peguen”, pero dejan a un lado las repercusiones psicológicas de la violencia, no toma en cuenta el significado de amor y todo lo que conlleva, además de que culpa a la víctima por el maltrato, las violaciones, o los golpes, exenta al agresor de su responsabilidad como ser humano libre e igual. La contradicción está en que se educa a la mujer como sumisa, pero se espera que responda ante el maltrato con la habilidad y fuerza de un hombre. El miedo resulta una emoción recurrente en las relaciones de violencia, tanto a la fuerza física del hombre y miedo emocional que representa la víctima (temor a estar solo o que termine la relación). Escalante (2016) afirma que el lenguaje corporal de los hombres frente a las mujeres hace que se sienta intimidadas, piensan que las pueden llegar a matar por que difícilmente pueden controlarse, y aceptan cualquier trato con tal de restablecer la paz, sin necesidad de que haya un solo golpe.

Una de las principales consecuencias de la violencia en la pareja es el feminicidio que se considera como un crimen pasional porque son perpetrados en la pareja sentimental de la víctima, Escalante (2016) menciona que el hecho de que la mujer muera en manos de la persona que “amaba” no es tan “grave” para la sociedad; citadas en las palabras del ex gobernador del estado de México durante su gubernatura en el año 2016, cuando se le cuestionó sobre los feminicidios; “en el Estado de México, hay cosas más graves que atender” (citado en Escalante. 2016).

A pesar de que Zamudio y cols. (2017), encontraron que desde 1995 se han impulsado políticas y programas para atender la violencia contra las mujeres, como el Programa Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional de las Mujeres y de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Unidad Politécnica de gestión con

perspectiva de género y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, todas con el propósito de apoyar y disminuir los casos de violencia en las relaciones de pareja y engrandecer la equidad de género en las actuales generaciones. La legitimación de la violencia puede explicarse debido a que la sociedad impone costumbres y creencias, ya que la sociedad mexicana tiene una estructura patriarcal, la relación entre hombres y mujeres provocan desigualdades que dan pie a las situaciones de violencia (Zamudio y cols, 2017).

Dentro de la dinámica del amor romántico, la pareja ideal es alguien que pueda proveer protección, seguridad y dependencia económica como se ha aprendido en los libros, series, novelas y producciones culturales, en donde el hombre es el que proporciona la estabilidad económica. Todos estos aspectos del amor romántico influyen directamente con las expectativas que se tiene del otro e incluso sobre la orientación sexual que se debe tener, al negar constantemente todo aquello que no cumpla con el estereotipo de familia tradicional. Razón por la que la mujer se ve atraída por alguien con características muy marcadas del género masculino, agresivo, sin muestras de sentimientos, etc., lo que da pie a que en las relaciones de pareja se toleren ciertas conductas agresivas, pues la idea del amor romántico señala que el “amor” dignifica, hace sentir pureza, da sentido a la vida, da status, se muestra como la salvación a los problemas que hay en el núcleo familiar, el dejarse de preocupar por un trabajo o continuar estudiando, por amor se pierden los sueños y metas individuales, e incluso se compiten con otras mujeres para mantener el amor de un hombre, a continuación se describirá la naturalización de la violencia en las relaciones de noviazgo y de matrimonio, en las cuales se permiten muchos actos violentos.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La manera en cómo concebimos el amor determina la forma de cómo nos relacionamos afectivamente con otros, dado que el amor romántico es el mecanismo con mayor control social mantiene una estrecha relación con la violencia que incluye los celos, todo tipo de agresiones y control, las cuales son conductas enmascaradas como amor. Durante el ciclo de vida de las personas existen dos principales tipos de relaciones; la de noviazgo, al hablar de noviazgo es cualquier relación formal o informal antes del matrimonio, y la etapa del concubinato. La etapa del noviazgo se cree que es para conocer a la futura pareja con la que se formará una familia, en donde todo es “color de rosa”, donde todo apunta a que es felicidad, lo último que se pensaría es que presentaran acontecimientos negativos en esta etapa, e incluso las denuncias de agresiones en el noviazgo son escasas o nulas pues al no considerarse como una relación formal las autoridades hacen caso omiso en muchos de los casos, a menos que la víctima acuda en grados graves de violencia física o violencia observable, esto influye notablemente en la decisión de la víctima para buscar ayuda pues siente vergüenza de todo lo que tuvo que soportar al lado de su pareja.

3.1. Historia del noviazgo

Cualquier ser humano tiene por naturaleza ser sociable, estar rodeado por personas, pertenecer a un grupo, lo que significa que está en constante busca de compañía, busca de vínculos afectivos para convivir y compartir sus experiencias de vida (intereses, planes, actividades, gustos e ideas). Una de las primeras relaciones íntimas en el ser humano, es el noviazgo. Carrillo (2017), dice que el noviazgo es un proceso dinámico de interacción donde hay atracción y seducción, es un compromiso afectivo de fidelidad, ayuda y respeto recíproco, en donde los participantes no viven juntos. El noviazgo es considerado como prueba piloto para la siguiente etapa, el matrimonio, donde las personas desarrollan la capacidad de formar familias y así cumplir el ciclo de vida, a pesar de que el noviazgo se da primero que el matrimonio, no significa que si se vive violencia en el noviazgo se repita en el matrimonio como un hecho causa.

A principio de los años 50's se iniciaron los estudios sobre los factores e índices de violencia en el noviazgo, pues hasta entonces las investigaciones se enfocaban en la violencia conyugal, y no fue hasta 1986 que el primer pionero; Makepeace realizó los primeros estudios sobre la violencia en el noviazgo como un fenómeno ajeno a los estudios realizados sobre la violencia intrafamiliar y marital, debido a que durante esta década la gravedad de las agresiones reportadas fue alarmante (Carrillo, 2017).

Makepeace investigó de manera separada la violencia en el noviazgo del abuso marital, esto no quiere decir que antes de sus estudios no existiera y mucho menos se debe señalar como una expresión menor a la que sería la violencia en la pareja. Está creciente evidencia de la violencia en el noviazgo se ha vuelto un problema social, ya que es similar o mayor a la violencia en la pareja, Casique (2010) encontró en su investigación que por arriba de la mitad de la población que han sostenido un noviazgo han sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual. Diversos estudios como el de Rojas (2013), Estrada (2016), Castro y Casique (2010) también sugieren que se debe hacer una distinción entre la violencia en el noviazgo y en el matrimonio pues suceden en diferentes etapas del desarrollo de las personas. Rubio et al. (2015) dicen que durante el noviazgo, es más probable que los miembros sean flexibles en cuanto a los roles y estereotipos impuestos por la sociedad, mientras que en el matrimonio los miembros le dan más importancia, buscan alguien que sea muy femenino o muy masculino.

Durante el siglo XX hubo transformaciones que marcaron cambios notables en , por ejemplo las relaciones de pareja tuvieron un giro al ser los miembros los que decidían con quien y cuando relacionarse, poco a poco fueron desplazados de la toma de decisiones los familiares cercanos que se guiaban por los intereses familiares para contraer matrimonio. Al término de la Segunda Guerra Mundial, los encuentros cambiaron, pues ya no se frecuentaban los acercamientos en casa de la novia, sino afuera, como en el teatro, cine, parque, fiesta, esto dio pie a la posibilidad de que las personas pudieran tener más de un noviazgo, pues los varones ya no estaban forzados a casarse con la mujer cortejaban, porqué la familia ya no asignaba al novio por intereses propios. El terminó noviazgo también fue cambiando, según Bermúdez y Santoyo (2015) pues hoy en día también se le puede llamar a esta práctica “frees”, amigo novios, amigos con derecho, que tienen un

patrón muy similar al noviazgo, aunque éstas se consideren más informales, o con menor compromiso o inclusión de sentimientos, ya que el título de novio o novia es una relación con más anticuada, más formal, con mayor estabilidad y reconocimiento social.

Escalante (2016) sugiere que el noviazgo es una relación afectiva e íntima entre dos personas, no necesariamente del sexo opuesto, que buscan compartir experiencias. Sin embargo, aunque la relación de noviazgo esté relacionada con mayor responsabilidad o estabilidad, abarca también actividades como “salir”, conocer, compartir gustos, ideas, mantienen una atracción sexual-afectiva y un pacto de exclusividad y que no viven juntos. Rojas (2013) dice que es relación diádica que no es permanente, porque tiene la intención de continuar hasta que se establezca otro tipo de relación más estable (matrimonio) o que termine. Las relaciones de pareja (noviazgo y matrimonio) contribuyen al desarrollo de la intimidad e identidad de los participantes, donde adquieren capacidad para expresar sus sentimientos y pensamientos privados, como los gustos, intereses y hábitos, se mantienen por la idealización del otro (Bermúdez y Santoyo, 2015).

El noviazgo es una etapa de idealización según Velázquez (2012), por lo que se tienen grandes expectativas del otro en función de las necesidades propias, cuidado, protección, amor, fortaleza, apoyo, por lo que se encuentran en un estado de enamoramiento que los incapacita de percibir y reconocer eventos que atenten contra la integridad física y moral, pues se mantienen unidos por los efectos del amor romántico, que tiene como principal idea que “si no duele, no es amor”, además de tener como eje los estereotipos y roles de género, los cuales se han aceptado y adoptado como prácticas normales de generación en generación, se ha contribuido a malinterpretar que la intensidad y magnitud con la que se ama debe ser proporcional al sufrimiento que se debe soportar por ese cariño.

Conforme va pasando el tiempo en la relación, es más fácil que los participantes perciban la violencia porque ya pasaron la etapa de idealización y entran a una etapa en la que enfrentan los conflictos de diferente manera, es decir, reconocen que hay violencia pero la mayoría de veces se continúan en la relación, porque los mantiene la ilusión del amor y minimizan esos problemas reales y agrandar las cualidades del otro (Bermúdez y Santoyo, 2015). Entonces uno de los principales problemas durante el noviazgo es que se crean

expectativas, por lo que Carrillo (2017) asegura que si alguno de los miembros cambian sus costumbres, el otro busca la manera de mantener el patrón anterior al creer que ya no lo aman, por lo que sugiere que lo más adecuado sería que confirmen sus expectativas y suposiciones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Fidelidad. Que se mantenga una relación con una sola persona a la vez, si desde el noviazgo se permite lo contrario; existe mayor probabilidad de que se presente en el matrimonio.
- Respeto. Ninguno de los dos tiene derecho de meterse en la vida privada del otro (vida familiar, estudios, metas o intereses), ni obligarlo a tomar alguna decisión, de igual manera se tiene que tener respeto a las ideas y opiniones, aunque haya discrepancia.
- Esfuerzo. Se requiere que día con día se mejore la calidad de la relación, para que la inestabilidad, la inmadurez, la irresponsabilidad pase a ser un amor maduro, en donde haya una entrega total de sí mismo.
- Compartir y conocer a la pareja. Deben de tener momentos a solas para poder dialogar, conocer gustos y sentimientos, así como mantener una buena relación con familiares y amigos. Es importante estar consciente que la otra persona es diferente y por ende deben mantener tolerancia y comprensión.
- Sinceridad. Reconocer que la persona con la que están no es lo que esperaban, sí así lo fuese, es momento de ser sinceros y comentarlo.
- Realismo. Se debe tomar en cuenta que durante el noviazgo se idealiza a la persona amada; sin embargo, es importante reconocer las virtudes y los defectos.
- Metas comunes. Desde el principio de la relación deben de tener metas afines que los mantenga unidos.
- Resolución de conflictos. Cada vez que surjan diferencias deberán ser capaces de resolverlos de manera sana y pacífica.
- Sentido de humor y amistad. Que puedan disfrutar y divertirse juntos como amigos, en las actividades que realizan

- Estabilidad y comunicación. Ambos deberán lograr una unión sólida y estable teniendo como base la comunicación, la cual debe ser sin prejuicios, sin miedo a ser juzgados o puestos en ridículo.
- Tiempo. El noviazgo es una convivencia constante, donde hay que dedicarle tiempo para compartir experiencias; no obstante, se tiene que ser consciente de que el noviazgo es una etapa que no dura para siempre.

Con esto, se presupone que el noviazgo sea una etapa ideal, donde la pareja comparta momentos de alegría, esperando que surja una futura pareja con la que se desee formar un hogar, sin embargo, no es así, ya que los miembros se enfrentan a situaciones traumáticas que poco tiene que ver con el felicidad. El principal problema, como ya se mencionó, son las falsas expectativas y la falta de comunicación en la pareja, que trae consigo diversas dificultades, como: la expresión de sentimientos, la manifestación de cariño, el manejo de la decepción y desilusiones, la falta de identificación propia; que si no se solucionan, propician un ambiente violento (Castro y Casique, 2010). Entonces, es cuando uno de los miembros ejerce la función dominante, controladora o posesiva sobre el otro, ya que no tienen la habilidad de resolver sus conflictos sin violencia (Rubio et al., 2015).

En algunas ocasiones la primera experiencia de noviazgo suele ser bajo presión social, la idea de que los demás conozcan que tienen pareja es más emocionante que el hecho en sí, independientemente de que ésta sea de su agrado o no, es un fenómeno de popularidad. No es hasta a después de los 12 años que ocurre la maduración sexual, hay cambios físicos y emocionales, se desarrolla la abstracción en un nivel más alto, disminuyen los lazos amorosos hacia los padres y surgen la necesidad de buscar nuevas relaciones interpersonales como amigos o pareja (Bermúdez y Santoyo, 2015), esta necesidad de tener una figura de apego permite tolerar situaciones de maltrato y violencia. El noviazgo entre una pareja heterosexual es la más reconocida en la sociedad, pero existen otros tipos de formas de relación afectiva, por ejemplo, las relaciones homosexuales, que se forma por dos miembros del mismo sexo, pero que de igual manera se establece por actividades eróticas consensuadas, en donde se mezclan relaciones de afecto y amistad (Bermúdez y Santoyo, 2015).

3.2. Violencia en el noviazgo

Castro y Casique (2010) definen que la violencia en el noviazgo son los actos de omisión que generan daños a nivel físico, emocional y sexual a uno de los miembros que mantienen relación íntima, sin estar casados o tener un vínculo marital. Los autores mencionan que existe una mayor probabilidad de sufrir violencia conyugal si se presentó violencia en el noviazgo, pero que no necesariamente es precursora, causal, directa, o inevitable entre una y otra. La propuesta para contrarrestar los números de casos de violencia en la pareja sería intervenir en la etapa del noviazgo, aunque no es la etapa más importante en la se debe actuar, pues sólo una fracción de las relaciones de noviazgo culminan en el matrimonio.

La violencia en el noviazgo es un proceso gradual y progresivo, tanto su mantenimiento como su desarrollo están condicionados por ciertos factores de riesgo o variables que aumentan. Las primeras manifestaciones de la violencia en el noviazgo se hacen a través de humillaciones, aislamiento que buscan el poder y el control sobre la pareja. Éstas primeras agresiones en el noviazgo normalmente no conducen a la ruptura de la relación, sino por el contrario se continua en ella, bajo las creencias adaptadas del amor romántico, “el amor todo lo puede”, “si me cela es porque me quiere”, etc (Rubio et al., 2015).

Para Castro y Casique (2010), Rojas (2013), y Bermúdez y Santoyo (2015) la violencia psicológica es la más frecuente y más devastadora en el noviazgo, mientras que la física es la que más prevalece en el matrimonio. Los participantes en los estudios realizados por Castro y Casique (2010) y Rojas (2013) indican que las agresiones a nivel psicológico son más molestas, desagradables y se mantienen por más tiempo en la relación. De continuar con la relación en este punto es muy probable que se presente la violencia física. Las primeras muestras de violencia en el noviazgo son discretas, es decir, difíciles de diferenciar, como quitar el celular, checar sus redes sociales, prohibir amistades, manipular, celar, insultar, y que son confundidas con muestras de afecto para mantener la relación, sugerir intimidad y solucionar conflictos (Carrillo, 2017). Rubio et al., (2015) y Bermúdez y Santoyo (2015) encontraron en su investigación que la violencia en el noviazgo, sobre

todo psicológica, tiende a incrementarse si el compromiso y la seriedad son mayores, debido a que hay una mayor implicación de emociones y relaciones sexuales.

De acuerdo con Bermúdez y Santoyo (op.cit.) y Rubio et al. (op. cit) la violencia en el noviazgo se caracteriza por generar miedo, devaluación, intimidación, que se ve neutralizada por muestras de cariño, provocando conductas de apego. Por ejemplo, los celos exagerados, la víctima cree que la celan como muestra de amor, siente que no van a encontrar otra persona que se preocupe así, creen que tiene la autoestima elevada porque varias personas “están interesados” en ella, sin embargo, los autores mencionan que los celos son positivos siempre y cuando no sean excesivos. En contraste, Escalante (2016) encontró que los miembros si reconocen que están viviendo en una relación violenta, pues son conscientes de que “algo no está bien” en su relación, pero se deciden a normalizar el problema en el supuesto de que “así es”, porque consideran que el problema es privado (de dos) y los miembros son los únicos que pueden solucionarlo. También ha habido intentos por desnaturalizar la violencia en las relaciones de pareja, exponiéndolo como un problema público y no privado, y sancionar las conductas agresivas, sin embargo, no ha sido suficiente pues a pesar de que existen leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los índices de violencia y feminicidios no han decrecido.

Carrillo (2017) describe los posibles factores involucrados en la violencia en el noviazgo:

- Los celos, son el elemento principal en las relaciones de noviazgo, este se debe principalmente por el temor a ser reemplazados por otra persona, la persona pierde el control e intenta buscar pruebas de sus sospechas para intentar confirmar que la persona le es infiel. De ser afirmativas las pruebas, aun así, se continua en la relación, pero con acusaciones continuas, reclamos y con sentimientos de engaño.
- Insultos en el hogar, el maltrato durante la infancia ya sea directa o indirectamente, es la forma como se responde en el futuro (incapacidad o negación de los conflictos), este es el seno donde se construye la violencia como algo natural.
- Comunicación deficiente, es cuando se tienen objetivos y propósitos de comunicación contradictorios, suelen escoger lugares inapropiados para tratar

temas, no ponen de su parte para comprender las ideas del otro, se reclaman constantemente, se acusan y se amenazan.

- Control y amenazas, uno de los dos ejerce control sobre el otro por medio de chantajes para someter a la pareja. Las amenazas normalmente se hacen frente a las demás personas pero sin que estas se den cuenta.

En las entrevistas realizadas por Escalante (2016) señaló que los hombres no se reconocen como agresivos, en su imaginativo las mujeres son los que lo vuelven así, y además no aparece la palabra culpa en su discurso, mientras que las mujeres si sienten culpa por las acciones de ella y de su pareja. Un ejemplo de esto, es que durante las entrevistas una de ellas comentó: “[...] *yo tampoco me siento la víctima porque yo también tuve la ver [...]*” (sic), donde demostró sentir culpa por haber permitido agresiones de su novio. Otra de las participantes dentro de las entrevistas mencionó: “*me siento culpable por permitir esto, porque ya no estaba bien, o sea había veces que tenía todos mis brazos con moretones y pellizcos, ya no me gustaba ver eso.*” (sic), donde se puede apreciar que la mujer se considera como responsable de la violencia ejercida contra ellas, de manera muy parecida a revictimización social del feminicidio donde la sociedad las califica de esta manera: “Ella tuvo la culpa, porque iba así vestida”, “¿Qué hacía vestida de esa manera?”, “¿Por qué estaba caminando sola tan noche?”.

Los ejemplos anteriores muestran cómo se busca culpar a la mujer de las acciones contra ella y así justificar los actos violentos del hombre, lo que provoca en la víctima una sensación de falta de valor para poder terminar la relación ya que suponen que ellas deben de hacer algo para que las agresiones cesen. Respecto a esto Escalante (2016) encontró en un estudio comparativo que durante la etapa de socialización, las niñas atribuyen a sí mismas las culpas de sus fracasos, en cambio los varones tienden a echarle la culpa a circunstancias externas y evitan su responsabilidad ante el fracaso, esta es una manera de relacionarse cuando deciden tener una pareja, al hombre le cuesta más asumir la responsabilidad de sus actos y tiende a justificar sus agresiones en función de provocaciones externas.

La violencia en el noviazgo tiene diferentes expresiones, y todas son igual de destructivas, se cree que las personas que están dispuestas a tener una relación de noviazgo deben sufrir las consecuencias, que están predestinadas a vivir en un mundo violento y que en poco tiempo se hacen más frecuentes e intensas las agresiones, es decir se vuelven costumbres (Velázquez, 2011). En el siguiente apartado se hablara de la relevancia y presencia de los casos de la violencia de género la cual afecta alrededor del 66.1% de las mujeres en México: INEGI (2017), siendo el principal agresor la pareja, y de las cuales solo el 9.4% presento alguna queja o denuncia, por lo que las cifras son alarmantemente altas ya que el 88.4% no solita apoyo ni ayuda y los casos quedan impunes.

3.3. Estadísticas de Violencia en el noviazgo en México.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011, citado en Carrillo, 2017) demuestra que el 74.5% de las mujeres de 18 años han tenido alguna relación afectiva, teniendo como promedio de duración de noviazgo de 9 a 18 meses. A los 23 años más de la mitad de las mujeres mexicanas ya están casadas y el 79% de las que son solteras mantienen una relación afectiva. En México se realizó en el 2007, la primera, y única Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo (ENVINOV) por el Instituto Mexicano de la Juventud, donde el 76% de los jóvenes entre los 15 y 24 años han sufrido episodios de violencia al menos una vez en el noviazgo. Vázquez (2011) dice que el 25% de los feminicidios de entre los 14 y 25 años, reportaron que la víctima mantenía una relación de noviazgo con su agresor, bajo el supuesto de que sus parejas cambiarían.

Otra encuesta realizada por el Instituto de la Juventud del DF, revela que 9 de cada 10 han padecido malos tratos al menos una vez en sus relaciones afectivas, de los cuales el 50% buscan ayuda profesional para superar las diferencias, mientras que la otra mitad prefiere ignorar el problema, ya que es posiblemente que no perciban las agresiones como tal. Para Martínez, Vargas, y Novoa, (2016) las mujeres que corren mayor riesgo de ser víctimas son las que se encuentran entre los 16 y 24 años, además comprobaron que los hombres son los victimarios más frecuentes. En su estudio más de la mitad de de los participantes habían vivido al menos alguna vez violencia psicológica en primera estancia, seguida de violencia física, sexual y económica. Un dato muy interesante que encontraron

los autores es que el 57% de los participantes reportaron que habían sido víctimas de agresiones a nivel cibernético, pues afirman haber sido vigilados y acosados por su pareja en las redes sociales y el celular. Bermúdez y Santoyo (2015) proponen ciertas características que presentan los victimarios, para que se tomen en consideración si es que alguno de los miembros de la relación las presenta:

- Querer controlar las actividades del otro, exigiendo explicaciones de todo lo que hace, pretende conocer todos sus pensamientos para que no tenga ningún secreto con él.
- Quiere saber los tiempos que permanece en un lugar, el horario, donde estuvo, a dónde va, y el horario de regreso.
- Siempre vigila, crítica para que el otro cambie la manera de vestir, hablar o peinarse y de comportarse. Le hace prohibiciones o amenazas en cuanto a su trabajo es escuela, las costumbres que tienen y las actividades que realiza.
- Crítica, sospecha y desconfía de los familiares de la pareja y de los amigos. Obliga al otro que formen alianzas para enfrentarse a los demás, le hace creen que la familia y amigos son los que están en contra de ellos, por ende no le agrada la familia del otro.
- Hace escándalos en público o privado sobre lo que opina u otros dijeron, pretende que la otra persona adivine lo que quiere ya que la mayoría de veces no expresa lo que quiere.
- Ordena e incómoda con silencios.
- Demuestra enojo y frustración por que algo no resulta como él quiere y termina desquitándose con la pareja. Es decir, culpa al otro(a) de todo lo malo que le sucede y convence al otro(a), por lo mismo no reconoce ninguna responsabilidad en la relación.
- Compara a su pareja con otras personas, la humilla, y le habla de manera diminutiva o con malas palabras.
- Impone reglas a su conveniencia, y de no cumplirlas amenaza con terminar la relación.

- No habla sobre planes a futuro, ya que evita conversar, discutir o negociar los desacuerdos y conflictos.
- Le gustan los cariños pero no hacerlos, es una persona cambiante caprichosa y contradictoria.
- Quiere que lo acepten como es, de lo contrario tacha de posesivos a quien le haga alguna observación sobre sus actitudes.
- No aprueba ni alude actos positivos de su pareja.
- Para mantener relaciones sexuales, es muy atento y cariñoso con la pareja, una vez que consigue su objetivo olvida los buenos tratos. Durante las relaciones sexuales solo busca su satisfacción.
- Pone a prueba constantemente el amor de su pareja, ejemplo de esto es que en reuniones es una persona simpática y coqueta con otros, pero a la pareja la trata con crueldad, si le hacen algún comentario sobre su conducta, se respalda diciendo que así es su forma de ser.
- Promete cambiar y ser mejor persona pero no lo cumple.
- Toma decisiones por ambos, no consulta al otro aunque esté involucrado.
- No le importan las necesidades y metas de su pareja, de igual manera si su pareja no piensa de manera semejante, no podrá seguir queriendo al otro.
- Para él, el sexo opuesto es inferior y se expresa de manera burlesca, grosera y agravante hacia este sexo.
- Maneja las bromas a modo de cubrir actos de irresponsabilidad, de esta manera lograr restarle importancia a su incumplimiento.
- Una manera de reprochar y mantener al margen a la pareja es recordándole algún suceso del pasado en donde tuvo un error, o decirle sus defectos para hacer sentir culpable y descalificada al otro(a).
- Para demostrar su enojo, suele dejar de hablar o simplemente se desaparece sin dar explicaciones.
- Se muestra paternal y protector.
- Para esta persona es más importante lo que le pasa a él que al otro.

Los autores también señalan que hay ciertos motivos para que los miembros continúen en la relación violenta:

- Creencias del amor. Las personas que viven en una relación violenta consideran que los celos son una prueba de amor, y que este implica sufrir. Normalmente si tienen conflictos en el hogar, la pareja es una alternativa para salir de ese círculo y que finalmente el agresor puede cambiar por amor.
- Baja autoestima. La víctima se siente culpable por los problemas que van surgiendo, y se cree responsable del funcionamiento, además de que no se cree suficiente para merecer o conseguir alguna otra pareja. Tiene sentimientos de desvalorización, humillación y degradación.
- Amenazas. Alguno de los dos actores amenaza con atentar contra su vida si se llega a la separación de la relación, presenta miedo a estar solo.
- Efectos del abuso. La víctima se enfoca en los momentos agradables, aunque sean pocos y minimiza la violencia para poder superarlo, no se lo comenta a nadie porque tiene vergüenza de decirlo e intenta manejarlo por sí mismo.
- Violencia simbólica, pues la sociedad naturaliza la violencia en las relaciones de pareja, así pues la mujer se ve obligada a tolerar lo que pase en las relaciones de pareja.

Bermúdez y Santoyo (2015) aseguran que dentro de las relaciones de noviazgo la intimidad tiene un papel importante, está es el componente de la atracción física y sexual, es la expresión de deseos y necesidades que promueven el acercamiento, la pasión y la conexión. Se espera que por medio de la intimidad los miembros se identifican con el otro sin perder su identidad, sin transformarse en el otro y sin perder el sentido de él mismo, sin embargo, en el estudio que realizaron se demostró que más de la mitad de ellos afirman haber perdido su individualidad en su noviazgo, y como individuos tendieron a fusionarse, perdiendo el control de su identidad, por lo que el 30% de los integrantes propone tener menos grado de intimidad con su pareja y así evitar que sólo uno mantenga el control.

La violencia en el noviazgo como ya se menciono es una problemática que puede durar mucho tiempo porque a los miembros se les dificulta identificar que las conductas

agresivas sean parte de la violencia, en el peor de los casos estos comportamientos llegan a transmutarse al siguiente estado civil como el matrimonio o vida en pareja. Se ha señalado que hay un mayor número de casos de denuncias y quejas de violencia en el matrimonio o por violencia intrafamiliar, esto puede deberse como ya se mencionó a que tiende a pasar desapercibida tanto para las instituciones como para los que la viven, ya que el noviazgo al no ser considerada para las autoridades como una relación formal estimula que se permita el maltrato y las ofensas como muestras de amor e interés hacia la pareja. En el siguiente apartado se hablara sobre la relevancia y diferencias que tiene la violencia del matrimonio con el noviazgo.

VIOLENCIA EN EL MATRIMONIO

Cuando se contrae matrimonio, refiriéndose a toda relación de concubinato, es porque se pretende estar con una persona agradable con quien se busca ser equipo y con quien se es compatible, lo último que se esperaría es que se presentaran actitudes negativas en contra del otro, sin embargo no siempre es así. Cuando se llega al matrimonio nunca se esperaría ser víctima del maltrato, el deseo de mantener el control sobre algunas situaciones ocasiona que las parejas caigan en la violencia y una vez que se permiten las agresiones de cualquier tipo, salir de ella cada vez es más difícil. Este fenómeno es multidimensional ya que sus consecuencias, causas y repercusiones se dan tanto en el ámbito público como en el privado y afecta muchas veces no solo a las víctimas directas sino a los seres cercanos. Es importante mencionar que la violencia en el matrimonio en su mayoría es violencia de género, la cual trata de que es una violencia ejercida por hombres hacia su pareja ante las situaciones de desigualdad o subordinación.

4.1. Definición de matrimonio.

El matrimonio es la etapa donde se espera la consumación del noviazgo, para que los integrantes puedan disfrutar de una vida plena, donde haya protección y cariño y el desarrollo de hijos para formar una familia. Del Ángel (2016) señala que existen diferencias entre las relaciones de noviazgo y el matrimonio, que son importante considerar para hablar del tema de violencia en el matrimonio. Estos son que, los miembros tienen un lugar para vivir en común, que comparten proyectos, tienen un compromiso personal, como los hijos, y tienen sentido de pertenencia. La convivencia día a día desencadena un mayor número de problemas pues los miembros consideran que eligieron a su pareja por qué cumple con los roles y estereotipos de género impuestos por la sociedad, sin embargo, no siempre es así.

Para entender de manera más amplia la violencia en el matrimonio, Díaz-Loving y Rivera (2010, citado en Carrillo, 2017) proponen describir las etapas que lo componen y así considerar la dinámica en la que se encuentran inmersos los miembros de la relación:

- Etapa del extraño. Ambos se perciben como extraños, el primer paso es reconocer al otro en aspectos principalmente físicos, externos y descriptivos, no se realizan conductas dirigidas a una relación o acercamiento.
- Etapa del desconocido. Una vez que se establezca la percepción del otro, se pasa a la etapa donde se evalúa si se convierte en conocido o se mantiene como extraño, pone en balanza las ventajas y desventajas de intimar, decide continuar con una relación más cercana, alejarse o mantenerse en el nivel de conocidos.
- Etapa de amistad. Sí se decide seguir con la relación, el interés implica una motivación afectiva común a la amistad y una motivación instrumental en donde la interacción busca ayudar a cubrir una serie de necesidades, en donde puede haber sentimientos de intimidad, pero se excluyen aspectos románticos, pasionales o sexuales.
- Etapa de atracción. Inician la construcción de intereses románticos, aparece la unión como motivo y acercamiento afectivo, se acentúa un interés por conocerse y se busca formas de hacerse interdependientes. Existe una atracción fisiológica, e intereses personales; aquí es donde al amor se vuelve idealista, es decir se suscita el enamoramiento, se exageran las virtudes del otro lo que provoca un amor pasional (meramente fisiológico)
- Etapa de pasión y romance. Es la etapa en donde se conjunta la atracción, la satisfacción y/o la excitación, lo que muchos autores manejan como amor romántico o amor pasional; además de existir una respuesta fisiológica también hay una respuesta cognitiva que la define como una relación más cercana.
- Etapa de compromiso. Ambos están de acuerdo en continuar con una relación más íntima y a largo plazo.
- Etapa de mantenimiento. Es la base de estabilidad y valoración para formar una familia, es convivir a diario con la pareja, involucra resolver problemáticas de sustento económico, llegada de los hijos, apoyo emocional, y el envejecimiento mutuo.
- Etapa de conflicto. En esta etapa se viven cambios, obligaciones y presiones, en donde las relaciones presentan tensiones, se sienten frustradas, irritadas y temerosas, el mantenimiento ya no resulta tan placentero y funcional.

- Etapa de alejamiento y desamor. Los participantes van lastimando y deteriorando la relación, desaparece el gusto de interactuar y conocer a la pareja y se adopta una estrategia de evitación del contacto de pareja, todo aquello que atraía y acercaba a la pareja, ahora los aleja.
- Etapa de separación y olvido. En esta etapa final, la relación se torna insoportable y se vuelven atractivas otras opciones, se da la separación ya que el compromiso es individual, en los casos necesarios ocurre el divorcio.

En caso contrario de que la relación continúe, los integrantes buscan mayor estabilidad, en el que reconocen sus diferencias, las negocian y las aceptan. La pareja lucha contra lo cotidiano, marcan un ritmo para recordar el amor que se tienen, exigen lo mejor del otro, establecen planes juntos a largo plazo y cada quien adquiere responsabilidades y obligaciones en la relación. El buscar estabilidad en la relación también puede llevar a generar violencia en la misma debido a los elementos y situaciones a las que se enfrentan las parejas, de lo cual se hablara a continuación.

4.2. Violencia en el matrimonio.

Se debe considerar que la sociedad relaciona a la mujer con el ámbito privado y el hombre con el ámbito público, esta diferencia es parte de la violencia de género, como lo son también el sexismo, el machismo, la misoginia y la homofobia, los cuales son sistemas patriarcales de dominación, basados en la idolatración al hombre. Estos sistemas en el matrimonio inducen a las mujeres a atender y satisfacer las necesidades de su pareja, por ejemplo, servirle de comer, tenerle su ropa limpia, escucharlo, entenderlo, dejando a un lado sus propias necesidades, creyendo que estos roles impuestos por la sociedad deben de cumplirse (Flores, 2016). Muchas de estas mujeres se mantienen en la relación violenta por evitar ser señaladas, criticadas y desacreditadas ante la sociedad por no cumplir los roles femeninos impuestos, por lo que están dispuestas a vivir con la humillación, desvalorización, de manera sumisa y subordinada por el hombre sin importar la posición social y económica, edad, raza, religión, cultura, etc. (Carrillo, 2017).

Del Ángel (2016) asegura que el elemento determinante que propician la violencia en el matrimonio, es el sistema familiar en el que se desarrollaron porque tiene un gran

impacto en la manera en cómo se relacionen con las demás personas. Ese sistema familiar, sugiere pautas sociales para regular la conducta de los miembros de la familia, que imponen funciones y roles específicos que tiene que ejercer cada integrante para el funcionamiento de la familia. La autora hace mención sobre el sistema familiar por qué lo conforman tres subsistemas; el paterno que es la línea padre e hijo, el fraterno que se constituye por los hermanos y el conyugal que se refiere a pareja, que no pueden tratarse de manera separada ya que están estrechamente relacionados uno con el otro. Aclara que los 3 subsistemas se rigen por la jerarquía de poderes entre sus miembros, provocando que tengan una relación directa con la violencia, en donde todos los miembros de la familia sufren cambios afectivos, psicológicos y conductuales, ya que viven en constante miedo y represión (Méndez y García, 2015).

A pesar de que, el matrimonio forma parte de la familia, la violencia familiar y la violencia en el matrimonio son diferentes, ya que esta última dicen Cortés y cols (2015) se refiere específicamente a la violencia en la pareja que mantiene un vínculo nupcial (legal o no), mientras que la violencia familiar, de acuerdo con Flores (2016) es el abuso permanente y periódico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a cualquier miembro de la familia que tenga parentesco o se encuentre en concubinato, dentro o fuera del domicilio familiar. Sin duda la violencia familiar es un comportamiento aprendido en la infancia, según un estudio realizado en México, por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1998 (Del Ángel, 2016), en la “Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derecho Ambiente”; demostraron que las personas que afirmaron haber sido golpeados físicamente por alguno de sus padres en la infancia, ejercen la violencia para castigar a sus descendientes y en algunos casos a sus parejas.

Del Ángel (2016) asegura que el matrimonio en México se conduce con los roles de género del sistema patriarcal, donde el hombre encabeza la familia, él decide que se hace y que no, no permite el dialogo justo entre los miembros porqué él tiene el poder; el varón no es parte de una familia sino que posee una. Sanhueza (2016) dice que desde pequeños se les enseña que la violencia se usa para educar y aprender que forma parte del comportamiento cotidiano para relacionarse con las personas, entonces, los infantes no asocian los golpes (violencia física) con el maltrato, desarrollan tolerancia por los agresores y al uso de ella, la

legitiman y la normalizan. E incluso Cortés y cols. (2015) y Méndez y García (2015) aseguran que las víctimas que sufrieron abuso durante la infancia tienen 3 veces más probabilidad de ser víctimas de violencia en las relaciones de pareja.

Las víctimas de violencia en el matrimonio entran en un estado de indefensión aprendida que les impide reaccionar porqué, no se espera que el agresor sea la persona más cercana e importante en su vida, refuerzan los actos violentos al sentirse culpables de lo que pasa, mientras que el agresor aprovecha ese vínculo afectivo para continuar dañando. Espinoza (2010) dice que el agresor espera un estímulo que detone la violencia, que pueden ser externos (problemas económicos, laborales o sociales) y comportamentales, como el estrés, y los tipos de relaciones como la dependencia, apego, codependencia, los celos, relaciones sexuales y el consumo alcohol, con el fin de mantener el control por medio de agresiones por no cumplir el rol impuesto, pues la sociedad coloca a la mujer en desventaja con el hombre, por eso ellas son las vulnerables (Del Ángel, 2016). Cortés y cols., (2015) aseguran que el alcohol está relacionado directamente con la conducta violenta, pues en la mayoría de casos el agresor suele ingerir grandes cantidades de alcohol que aumentan las probabilidades de los episodios violentos porque actúa como inhibidor del sistema nervioso, que es el encargado de controlar los impulsos y emociones.

Sanhueza (2016) y Molina y Moreno (2015), sugieren el ciclo de la violencia y el modelo de la “rueda del poder y control”, que trata de las pautas sociales, para explicar la dinámica de la violencia conyugal, mientras que Flores (2016) propone, además, el síndrome de la mujer maltratada; que es la indefensión aprendida, donde considera que la víctima haga lo que haga siempre será maltratada, por qué ellas no pueden controlar las agresiones de su marido, sin importar los intentos por parar la violencia ya que la situación empeora porque ellas no pueden controlar las agresiones de su marido.

Cortés, y cols. (2015) aclaran que la violencia en el matrimonio es un problema social y de salud pública, ya que es uno de los fenómenos que trasciende naciones, culturas y sociedades, que tiene efectos acumulativos e irreversibles sobre la salud física, mental y sexual de los miembros, basados en la frecuencia, intensidad y severidad de las agresiones. Tan solo en el informe “Las Mujeres del mundo 2015” realizado por la ONU, se declara que la tercera parte de las mujeres en todo el mundo han sido víctimas de algún tipo de

violencia por parte de su pareja sentimental, de las cuales solo el 10% solicitan apoyo a las instituciones. En México Sanhueza (2016) encontró que las adolescentes mayores de 15 años que alguna vez estuvieron casadas han sido víctimas de la violencia por parte de su pareja, de las cuales solo el 46% acuden a denunciar o a buscar atención psicológica.

De acuerdo con Cortés, y cols. (2015) y Pereira y Lorenzini (2014), la mujer víctima de las agresiones de su esposo, tiene en contra los patrones culturales sobre la construcción social del género, por ejemplo, el éxito de ella se basa en el matrimonio (acontecimiento único e irreplicable), se le prohíbe fracasar ante el título, es mal visto una mujer divorciada, por lo que, a pesar de considerar que todo lo que pase en su relación es normal, incluyendo el maltrato, decide permanecer en el matrimonio, pues piensa que no puede vivir sola: se vuelve dependiente. Mientras la relación sea más íntima, tenga exclusividad, los miembros le destinen tiempo, sean activos en la sexualidad, que involucre hijos y obligaciones económicas, los roles de género se definen cada vez más, lo que naturaliza la violencia ejercida por el hombre, y minimizada la violencia que ejerce la mujer.

Méndez y García (2015) dicen que la violencia en el matrimonio se caracteriza por ser simétrica y bidireccional a diferencia de la violencia en otros ámbitos (noviazgo, familiar, abuso infantil, social, laboral, político), esto se debe a que hay un alto número de casos en donde hombres y mujeres son víctimas y victimarios al mismo tiempo. Sería un error considerar que la mujer siempre es víctima y el hombre el perpetrador, aunque existe un mayor número de casos en que la mujer es víctima de las agresiones por parte de su pareja, idea relacionada con la violencia de género y la tendencia a maximizar la violencia recibida y minimizar la ejercida.

Respecto a esto, Bermúdez y Santoyo (2015) demuestran que las mujeres violentas tienden a usar más la agresión psicológica/verbal en comparación con los varones que usan más la no-confrontación y evitación, es decir, en una escena donde la pareja tienen una disputa, la mujer busca e insiste en la confrontación, mientras que el hombre prefiere retirarse, no es hasta que estímulo detona una respuesta física y así terminan con el episodio de violencia. Rubio, López, Saúl y Sánchez (2012) explican que existe una mayor tolerancia social hacia las mujeres para que expresen su enojo con agresiones

psicológicas/verbales, ya que en el caso de los hombres, prefieren agredir a su pareja en lugares privados y así evitar ser juzgados y rechazados por la sociedad.

Los casos en el que los hombres son víctimas, conforme a Bermúdez y Santoyo (2015) sostienen que ellos pueden controlar y soportar la situación con el hecho de agradar a su pareja, con obsequios, caricias, atenciones, etc., y que al igual que las mujeres no son conscientes de que viven en una relación violenta. Para ellos es todavía más difícil externar su situación, sienten vergüenza por no cumplir con los roles impuestos (ser agredidos por una persona menos fuerte, físicamente), son juzgados por la sociedad cuando intentan pedir apoyo pues no hay un programas dirigidos para ellos, las instituciones se justifican en que la violencia hacia los hombres no alcanza las características de gravedad requeridas para ser denunciadas, como alguna evidencia física grave, dejando de lado el daño psicológico y sexual que pueda tener. Otro obstáculo que se les presenta a los hombres víctimas de violencia en el matrimonio, es que en el intento por frenar la conducta agresiva de su pareja, las autoridades lo consideran como violencia hacia ella y no como autodefensa, por lo que es castigado, mientras que la autodefensa en la mujer es justificada y aprobada.

Es cierto que la violencia en cualquiera de sus ámbitos es sumamente peligrosa para quienes la viven, pero en particular la violencia en el matrimonio, es quizá la que encabeza la lista. Tal y como lo mencionan Sanhueza (2016) y Vázquez (2011) la violencia en el matrimonio se desarrolla en la familia, donde se espera que germine la confianza y el amor, a pesar de ello la violencia amenaza la seguridad, e influye en los sentimientos de paz y tranquilidad; el hogar pasa de ser un lugar armonioso a ser el más peligroso, solitario y vacío, lo que desarrolla una relación entre odio y amor. Las circunstancias naturales del matrimonio, como ya se mencionó, los hijos, la relación cerca, la intimidad, etc., expone a la víctima que sufra violencia de tipo sexual, patrimonial y económica, y no solo la psicológica y física, que es más probable que se de en el noviazgo.

Rubio-Garay, Carrasco, Amor, y López (2015), están de acuerdo con que los miembros de la violencia en el matrimonio tienen en común una historia de violencia intrafamiliar. En un estudio realizado por Ruíz de Vargas, Roperó, Amar, y Amarís (2003) dicen que la familia es el primer núcleo familiar y es el responsable de garantizar armonía, aquí es donde se presentan las conductas que afectan directa o indirectamente al desarrollo

de los niños. Rosas (2016) asegura que las personas que han tenido alguna experiencia directa o indirecta con la violencia son más probables de reproducir patrones de violencia en las relaciones afectivas, por tanto la atención oportuna a la violencia es una forma de prevención en un futuro.

Carrillo (2017) resume los motivos del porqué las víctimas de violencia en el matrimonio permanecen al lado de su agresor, de la siguiente manera:

- Se vive en una sociedad patriarcal, donde la mujer es un individuo subordinado y discriminado, esto justifica en gran medida las agresiones, pues la presión social tiene un estigma sobre la mujer divorciada, la víctima se siente culpable de la situación y siente vergüenza de externar por lo que está pasando. Dentro de este punto es importante señalar que la Cruz Roja Española (2014) afirma que existen principalmente tres estereotipos culturales que fomentan el punto anterior: 1. Culpa a la mujer de la provocación de las agresiones de su pareja, 2. Naturalización de la violencia; los problemas se resuelven así en el matrimonio, y 3. Impedimento para romper con el ciclo de la violencia por el miedo a perder el estatus social, la familia, la maternidad, etc.
- La mayoría de las víctimas depende económicamente de su agresor, lo que ocasiona baja autoestima para la toma de decisiones, presentan constante miedo y temor a las amenazas y golpes.
- La víctima se resigna a la situación por el síndrome de la mujer maltratada, creyendo que no toda su vida será de esta manera, además cree que los desendientes necesitan de un padre y se mantiene junto a su agresor para evitarles a ellos el dolor a la separación.
- La víctima desarrolla una relación de dependencia o codependencia, al considerar que la violencia son muestras de amor.

Aunado a lo anterior, Del Ángel (2016) menciona que una de las razones principales por las que el agresor permanece en la relación es por qué busca sostener y mantener su masculinidad, por lo que recurre a las agresiones al sospechar que corrompen su identidad, intentan debilitar la autoestima de su pareja para volverlas a su antojo. Carrillo (2017)

menciona que la conducta del agresor está dirigida a solucionar los problemas conyugales, constituido por actitudes para menoscabar la autoestima de la mujer; este maltrato provoca el sometimiento fácil. Cuando empiezan a presentarse episodios de violencia en el matrimonio, los agresores suelen no asumir y minimizan las consecuencias de sus actos, por lo que fuera del círculo matrimonial, son amables, sumisos, seductores, cariñosos, tímidos y respetuosos, por qué para ellos tiene gran importancia su estatus de hombre de familia, esto quiere decir que si se le etiqueta como “agresor de su esposa o hijos” no es significativo para él, aunque sí incomodo, mientras que si se sospecha que está perdiendo a su familia, está en peligro su estatus social. Del Ángel (*óp cit.*) define tres clases de perfiles de agresor:

- Compulsivo o rígido. Que impone y exige disciplina, tiene una visión de las cosas e intenta que su pareja vea las cosas como él, porque él está convencido de que es mejor idea que la que ella pudiera tener. La autoestima de este victimario es independiente, autosuficiente busca que se cumplan sus necesidades y deseos que plantea con el cónyuge.
- Dependiente. Presenta dificultad para asumir roles independientes, es decir, que busca seguridad y afectividad, es ansioso ante la pérdida de pareja. Normalmente establece un vínculo fuerte con una pareja psicológicamente estable para que le transmita seguridad y estabilidad, encuentra en esa persona las carencias personales. Y su reacción ante el miedo a la pérdida de su pareja, puede ser acoso, persecución, celos, etc.
- Deseabilidad social. Tiene una gran necesidad por mostrarse ante la sociedad como una persona respetable, por lo que las agresiones solo las hace frente a su pareja. Se comporta con alta preocupación por la imagen social, exige a su pareja e hijos ciertos comportamientos. Los agresores mantienen una buena imagen ante la sociedad, por lo que a la víctima se le dificulta más poder denunciarlo.

Mientras la dinámica de la violencia se hace presente en el matrimonio, Molina y Moreno (2015), aseguran que la víctima desarrolla estrategias de afrontamiento, como resolución de problemas, confrontación, distanciamiento, autocontrol, búsqueda de apoyo social, responsabilidad, escape, evitación, los cuales representan esfuerzos cognitivos y

conductuales para afrontar las situaciones violentas y que servirán como determinantes para continuar o terminar el matrimonio violento. Indican que las principales consecuencias que sufren las víctimas de la violencia en el matrimonio son; físicas (lesiones, hematomas, quemaduras, traumatismos, enfermedades de transmisión sexual, hipertensión, dolores epigástricos, cefalea, abortos), psicológicas (ansiedad, miedo, tristeza, depresión, temor, desconfianza, baja autoestima), sociales (disminución de apoyo de familiares y amigos, además de restringir y controlar las redes sociales), patrimonial y económico (acortan y limitan los gastos personales, y las propiedades como celulares, o bienes). Sin embargo, terminar una relación de violencia o denunciar no siempre es fácil, ya que hay una serie de aspectos que influyen en las conductas de las víctimas y los victimarios.

Flores (2016), y Molina y Moreno (2015) encontraron una variable en común en sus estudios, relacionada con el desarrollo de estos mecanismos de afrontamiento que pueden aumentar la probabilidad de hacer visible la violencia y con esto tomar la decisión de separarse de su agresor; cuando la víctima reconoce que la vida de sus hijos está en peligro, es cuando dejan de sentirse culpables de la violencia ejercida contra ellas, hacen público lo que están viviendo y acuden a pedir ayuda a las autoridades. A pesar de que Molina y Moreno (2015) sostienen que la el mayor miedo de una mujer en concubinato es quedarse sola y desamparada, suelen actuar contra la violencia cuando reportan situaciones extremas, por ejemplo, que el agresor además de agredir a ella también lo haga con sus hijos, entonces víctima es más consciente de las situación, pues la vida de sus hijos corre peligro, mientras que si la violencia sólo es dirigida a ellas son capaces de soportar las agresiones. Cuando los costes de vivir en una relación de maltrato ascienden y se incrementa una serie de abusos y lesiones, la víctima solicita ayuda, rompe la privacidad dual de la violencia.

La relación directa de algún familiar o amigo con quien pueda expresar lo que está sucediendo, alienta a la víctima a salir del ciclo de la violencia, incluso más que acudir a una institución o especialista, aunque en algunos casos la víctima prefiere aislarse para evitar ser juzgada por la sociedad. Además de que Pereira y Lorenzini (2014) encontraron un elemento en contra, muchos de los profesionales de la salud que atienden los casos de violencia, prefieren no meterse en la vida de las relaciones violentas ya que consideran que es “arriesgado”, porque los agresores suelen ser muy violentos, y prefieren no atender casos

de este tipo. A pesar de que muchas de las víctimas reconocen que están viviendo violencia, optan por ceder a las peticiones de su pareja con el fin de evitar ser más agredidas, sin embargo, lo único que logran es reforzar más el poder y control que ejercen sobre ellas (Molina y Moreno, 2015). Cuando deciden pedir apoyo muy pocos de los casos denunciados se les dan seguimiento, por qué la sociedad culpa a las víctimas por no obedecer y/o complacer a su marido, lo que desanima aún más a la víctima para externar su caso y opta por continuar con su esposo.

La sociedad tiende a juzgar la actitud de la víctima, sin tomar en cuenta las circunstancias del porqué la víctima y victimario se mantienen dentro de una relación donde hay agresiones, en el siguiente apartado se intenta explicar las razones de por qué defiende y protege a su agresor la víctima, y porqué ambos no terminan con la relación, pareciendo que se necesitan uno al otro. Por su parte las víctimas le dan un significado a la violencia a través del amor de pareja, si se alejan representaría su fracaso, y no su felicidad, y en nombre del amor creen que pueden superar cualquier inconveniente, incluso cambiar a su pareja, aunque lo considere un agresor (Sánchez, 2016). Cada vez que hay un caso de violencia en las relaciones de pareja se le cuestiona a la víctima por haber soportado esta situación de violencia, logrando solamente volverla a agredir y revictimizar.

Estos factores que influyen al momento de denunciar son la clave principal del porque continúan existiendo tantos casos de violencia en las relaciones de pareja. Como ya se mencionó, por ejemplo la víctima presenta vergüenza de reconocer por todo lo que ha tenido que pasar lo que provoca inhabilidad para buscar una salida o apoyo. Uno de los principales retos al hablar de este fenómeno, violencia en las relaciones de pareja, es intentar señalar cuáles son las causas que llevan a la víctima a soportar el maltrato año tras año, que mecanismo es el que se encuentra fallando, si es la escasa información sobre el tema o la inexistencia de empatía por parte de las instituciones que tratan este tema o la existencia de alguna situación de especial vulnerabilidad social o psicológica que les impida dar ese paso. En conclusión puede ser un poco de todo, pero es cierto que uno de los principales motivos por los cuales la víctima no solicitan apoyo para erradicar la violencia se encuentra fundamentalmente en el lazo o tipo de relación que mantengan para con su pareja, a continuación se mencionaran algunos de los diferentes tipos de relaciones que

suelen mantener los miembros que viven violencia con su pareja y su relevancia para que la víctima y el victimario se mantengan juntos a pesar de las circunstancias.

RELACIONES CONFLICTIVAS QUE SUSTENTAN LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

La violencia en las relaciones de pareja, tiene ciertas consecuencias a largo plazo, tanto físicas, psicológicas y sociales, sin importar el tipo de posición económica o de estudios, la violencia en las relaciones de pareja se hace presente, tanto en relaciones homosexuales o heterosexuales, y hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de ser víctimas de violencia en las relaciones de pareja. Hablar de violencia en las relaciones de pareja no sólo es enfocarse en las consecuencias que trae, sino abordar los posibles factores que mantienen a las personas en la relación violenta, por lo que se deben considerar las relaciones conflictivas que viven las personas que tienen un vínculo con la violencia.

Ortiz (2017) dice que la presencia de la violencia en el noviazgo es un factor determinante a lo largo de la vida en pareja, ya sea en términos de frecuencia o severidad. Los posibles factores que determinan el tiempo, el desarrollo y el mantenimiento que la víctima permanece en la relación violenta pueden ser por motivos socioeconómicos, emocionales, como el consumo de alcohol y otras sustancias, la historia de la violencia intrafamiliar, y los psicopatológicos, como el tipo de apego, la dependencia, la codependencia, estos últimos son los que se abordaran a continuación para conocer la influencia que tiene con los episodios violentos (Ruíz, López, Hernández, Castañeda y Águila, 2013).

Rosas (2016) dice que todas las personas buscan siempre la constante aceptación de los demás y con ello conocer la felicidad que sólo le puede dar el otro. Todos están en constante búsqueda de la pertenencia de un grupo por medio de las habilidades para relacionarse que han ido desarrollando a lo largo de su vida, algunas de estas formas de relacionarse pueden no ser las más adecuadas porque pueden repercutir directamente en la naturalización de actos violentos. Amor y Echeburúa (2016) dicen que es importante tomar en cuenta que tipo de relación desarrolla y mantienen la víctima y el victimario para reconocer la violencia y así contribuir a la prevención y el desarrollo de estrategias de intervención más adecuadas.

5.1. Dependencia Emocional Afectiva

Toda persona busca establecer y mantener una relación personal significativa y duradera a lo largo de su vida. La mayoría de veces se intenta buscar relaciones sociales fuera del núcleo familiar, como las amistades y más tarde se buscan relaciones afectivas como el noviazgo y el matrimonio. Estas últimas buscan definir la identidad y compartir momentos agradables con el compañero, se esperaría que los problemas que surjan se solucionarían con buena comunicación y negociación, y que el cariño y el respeto fueran los principales valores que conducirían a la relación, no obstante, casi ninguna relación reportar ser así, pues la convivencia constante evidencia la manera en que se aprendió a relacionarse de manera sana o desequilibrada con los demás y que mucho tiene que ver con las necesidades afectivas no satisfechas y con las relaciones familiares que tuvo en el infancia.

La dependencia emocional afectiva, en adelante DEA, predice la imposibilidad de finalizar una relación no sana, por ejemplo, donde hay violencia, celos, etc., donde la DEA se relaciona con la tolerancia y el riesgo de sufrir abusos en una relación íntima (Oropeza, 2011). Existen dos tipos de dependencia, la instrumental, que se caracteriza por la búsqueda de apoyo social; y la emocional afectiva que trata de demandas afectivas no satisfechas, la búsqueda constante del objeto y relaciones desequilibradas por la idealización y sumisión al agresor (Laca y Mejía, 2017), dentro de esta última, también se encuentra la dependencia emocional por parte de las personas que tienen alguna enfermedad que los imposibilite con sus funciones básicas o a valerse por sí mismos, sin embargo está no concierne a la investigación. La DEA, se define como un patrón de necesidades emocionales persistente que se intenta satisfacer con la pareja, se cataloga como un desorden de personalidad dependiente y se reconoce como un trastorno mental de acuerdo con la Asociación Psiquiátrica Americana en 2014 (Laca y Mejía, *óp cit.*), ya que tiene como característica aferrarse a la persona, sumisión y ansiedad por la separación.

El desarrollo de la dependencia en las personas apunta a la teoría del apego de Bowlby, que explica que toda persona posee una disposición al apego, y que dependen para su supervivencia de algunas personas que le dan cuidados, las cuales terminan convirtiéndose en figuras de apego (Laca y Mejía, *óp cit.*). Oropeza (2011) afirma que la dependencia es un rasgo de la personalidad que se desarrolla durante la infancia, estas

primeras figuras de apego definirán el tipo de apego que posteriormente desarrolle, y que predecirá las respuestas ante una separación o la reacción ante el estrés de perder a la persona de interés. Una de las principales características de las personas con DEA es que dejan de lado su vida personal (trabajo, escuela, metas, familia, amigos) por el objeto del cual es dependiente, pues tienen la necesidad de ser protegido y sentirse apoyado por alguien con quien tenga un vínculo afectivo e íntimo. En el caso de las mujeres mexicanas, Oropeza (2011) encontró en su investigación, que la DEA tiene el afecto de bienestar psicológico el estar con su pareja (pues hay que recordar que el éxito de las mujeres están relacionadas con encontrar una pareja y casarse con base a los roles y estereotipos que ya se han mencionado), para sentirse importantes, amadas, y valoradas; este significado que le dan las mujeres de tener pareja es de suma importancia porque que explica por qué las víctimas de violencia continúan con su pareja sentimental aunque esté las agrede, y cómo influyen los sentimientos de vacío, necesidad y ansiedad en la toma de decisiones.

Oropeza (2011), dice que la DEA es parte de las nuevas adicciones, muy similares a la dependencia que sufren las personas que consumen alguna sustancia química, solo cambia el objeto del que se depende (la pareja). El dependiente quieren disponer de la pareja continuamente sin importar la actitud negativa o positiva que tenga hacia el; muy similar al apego ansioso que explica Bowlby, sin embargo, es importante aclarar, que el motivo de la DEA no es controlar o poseer al otro, sino satisfacer la necesidad afectiva de la pareja. La dependencia es un anhelo excesivo del objeto (el compañero), de no estar solo, y que, de acuerdo con la autora, buscan una persona que sustituya el tipo de apego que tuvieron en la infancia, que concuerda con lo que menciona Laca y Mejía (2017), puesto que el tipo de apego que desarrollen los infantes se define las formas de dependencia en edades mayores.

Entonces las personas que sufren de dependencia adoptan posiciones masoquistas, presentan baja autoestima y buscan una pareja con características masculinas que satisfagan su seguridad, ocasiona que el dependiente permita agresiones en la relación, aunque la mayoría de veces es consciente de la violencia. Los dependientes dan para recibir, es decir que toleran las agresiones con tal de mantenerse en la relación, porque buscan satisfacer su necesidad primaria: no estar solos y tener pareja, sin tomar en cuenta que la violencia y los

problemas psicológicos que lo rodean son los factores que aíslan de la realidad. Es más fuerte la dependencia que cualquier otro motivo, tan es así que no esperan respuesta positiva de su pareja, simplemente se obsesionan con ella y persisten en la relación por mucha ansiedad que les provoque, el hecho de la ruptura les causa trauma y cuando lo hacen, enseguida buscan otra persona, no pueden estar solos (Oropeza, 2011).

Oropeza (op.cit.) afirma que el dependiente mantiene una autoestima baja porque no han sido queridos ni valorados por las personas significativas, además de que presentan una constante ansiedad por la separación, siendo imposible canalizar esa ansiedad. La dependencia emocional, está relacionada con dos tipos de apego, el seguro y el ansioso. El primero habla de una dependencia saludable donde depende de otros para ser protegidos y recibir cuidados ante el peligro. El segundo se refiere al miedo constante a la separación de la figura vinculada y su necesidad de afecto.

Las personas que desarrollan apego ansioso, dadas las condiciones que tuvieron en la infancia, más tarde se ve reflejado en el tipo de relaciones íntimas que mantienen en el noviazgo y en el matrimonio, estas personas suelen presentar DEA o ser adictos al amor, aunque ambas se ven impulsadas por la necesidad de estar con alguien para “funcionar” de manera adecuada, Oropeza (op. cit), sugiere que hay una diferencia entre DEA y adicción al amor, la primera es un trastorno que se repite en una y otra pareja, como un patrón, mientras que la segunda, hace referencia a la dependencia a una sola pareja. Esta adicción al amor o a tener pareja son conductas muy similares a la adicción que presentan los pacientes que consumen sustancias nocivas, pues dependiente siente una necesidad intensa por tener a su lado a un compañero que le impide realizar sus actividades diarias, el otro se vuelve lo más importante en su vida.

Este mismo autor propone que el grado de intimidad tiene una correlación con la dependencia, esto quiere decir, que las mujeres que viven en matrimonio tienen más probabilidad de presentar DEA, en comparación con las que están en el noviazgo, posiblemente por la presencia de hijos, el tiempo destinado a la relación, la convivencia diaria, etc. Entonces, una persona que DEA, tiene mayor probabilidad de ser agredido por su pareja, y dejar que los actos violentos formen parte de su vida común por el temor de quedar solo y abandonado. La persona que depende de otra emocional, económica, o

físicamente, tiene mayores probabilidades de que sea agredida, ya que perciben que no tienen más alternativa que aguantar por que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar la ansiedad que le provoca la ruptura. Es decir, la dependencia se convierte en una forma de relacionarse con los demás y que toma un papel importante dentro del ciclo de la violencia, en donde ambos miembros se habitúan a este estado; mientras el agresor intenta mantener a su lado a la víctima diciendo que cambiara su comportamiento a otro más positivo sin obtener resultados definitivos, el dependiente se ve envuelto por la culpa y cree que su pareja puede cambiar, lo que le provoca un estado constante de ansiedad; le genera sentimientos de miedo al abandono porqué su pareja la cambie por otra que si soporte lo que ella no.

5.2. Apego

Para tener un marco más amplio sobre la dependencia emocional, se tendría que hablar sobre el apego, como ya se señaló en el apartado anterior. La teoría del apego fue formulada por el psiquiatra Joahn Bowlby (citado en Briceño, 2014), tras participar en los estudios para las necesidades de los niños sin hogar después de la guerra, e informar sobre la salud mental de los infantes, el psiquiatra se concentró en los cambios de personalidad como consecuencia de los cambios en la figura de apego teniendo como resultado que el cuidado materno durante los primeros años tiene una influencia directa sobre el desarrollo de la personalidad, descubrió la aguda desolación de los niños al ser separados por la figura materna

Los estudios del Bowlby se centraron en las representaciones que el infante construye con el vínculo con la madre el cual persiste durante toda la vida. Briceño (*óp cit.*) dice que el apego forma parte de la evolución de las personas, la cual se activa ante el peligro, se caracteriza por el incremento del deseo de recibir cuidado y protección. Por su parte Garrido (2006) señala que el apego es la tendencia a establecer vínculos afectivos, que busca mantener una proximidad con una persona considerada más fuerte o sabia, entonces las experiencias que el infante haya mantenido durante los primeros años de vida con sus cuidadores son de suma importancia, ya que de esto depende que desarrollen vínculos afectivos saludables. El apego en las relaciones de pareja el apego demanda una

proximidad que implique intimidad con la figura de apego, más que solamente cercanía física.

Dependiendo de la interacción cuidador y niño, es la calidad del vínculo, que permiten anticipar, interpretar y responder a las conductas de apego en la madurez, y la calidad del apego se da de acuerdo a la regulación emocional. Garrido (2006) en su investigación describió lo que Ainsworth, Blehor, Water y Wall en 1978 encontraron, incluso antes que los estudios realizados por el pionero Bowlby, clasificaron el apego en niños con base en 3 patrones ante situaciones extrañas:

a. Apego Seguro:

Se caracteriza por una exploración activa

Calma cuando regresa la figura de apego

Con el cuidador presenta calidez, confianza y seguridad

Baja ansiedad

Comodidad con la cercanía

Confianza en la búsqueda de apoyo

Expresan su enojo controladamente

Búsqueda de solución ante la situación

Presenta menos amenaza ante las situaciones de estrés

Empatía por nuevas personas

Sánchez (2016) dice que las personas adultas que presentan apego seguro se sienten cómodas con la intimidad y confían en los demás, son fáciles de conocer, tiene una visión realista del amor de pareja (que no se desvanece con el tiempo), afirman que en sus relaciones amorosas han sido felices y tales relaciones se relacionan con amistad y confianza.

b. Apego inseguro o evitativo:

Mantiene una condición de distanciamiento

No lloran al separarse

Evitan el contacto cercano.

Ausencia de angustia y enojo ante la separación

Indiferencia cuando vuelve la figura

No hay seguridad de apego

Autosuficiencia, utiliza métodos de afrontamiento

Preferencia por la distancia

Dificultad para reconocer su hostilidad

Ante la separación expresa angustia, pasividad y tristeza, sin embargo, niega la necesidad de otras figuras de apego para minimizar el riesgo de conflicto o decepción.

Sánchez (op.cit.) dice que las personas con este tipo de apego se caracterizan por sentirse incómodas consigo mismas y cuando se encuentran en la intimidad, no les agrada depender de otros, perciben a su madre como personas frías, cuestionan el amor duradero, y sus relaciones amorosas se caracterizan por temor a la intimidad.

c. Apego ansioso o ambivalente:

Reacciona fuertemente a la separación

No retoman la exploración

Angustia exagerada ante la separación del cuidador

Dificultad de la calma, inhabilidad para regular sus emociones negativas

Fácil de enojar y de preocuparse

Responden temerosos (miedo es la emoción más fuerte que presentan)

Necesidad de cercanía

Miedo al rechazo

Baja tolerancia al dolor

Sánchez (op.cit.) dice que las personas que presentan apego ansioso o ambivalente, son aquellas que buscan intimidad en grado extremo, tiene miedo de ser abandonadas por su pareja o que no las amen como ellos esperan, hacen alusión a las injusticias a las que sus padres les tenían acostumbrados, por ejemplo, a que no eran entendidos por los demás, más que por la figura principal de apego y solo con esta persona se sentían seguros sobre sí mismos. Por esta razón les es muy fácil enamorarse, pero son conscientes que no encontrarán el amor verdadero, ya que pocas personas estarían igual de dispuestas a asumir un compromiso tan significativo, y una vez que encuentran a su compañero se caracterizan

por sentimientos de obsesión, celos, deseo de unión por el miedo a perderlo y no encontrar a alguien igual, además mantienen una fuerte atracción sexual con emociones fuertes.

Más tarde, estos estilos de apego, adoptados por Bowlby en sus investigaciones. Los cuales se desarrollan dependiendo de las respuestas de los cuidadores ante las necesidades del infante, lo que quiere decir que los cuidadores refuerzan ciertas conductas que más tarde el infante aprende a responder de acuerdo con la regulación emocional personal. La regulación emocional son las distintas estrategias utilizadas para manejar las emociones y que tienen que ver con el estilo de apego, que proporciona sentimientos de estabilidad y correspondencia, de manera contraria habría desamparo y malestar en la persona. El autor menciona que el apego es la tendencia a mantener lazos fuertes con determinadas personas, que dan sentimientos de seguridad. Quizá este sea el punto más relevante del apego, pues las personas buscan a alguien que les produzca la sensación de mantener un equilibrio emocional. Aunado a esto, Brockner y Rubin (1985, citado en Sánchez, 2016) consideraron que la teoría de la trampa psicológica tienen relación con el apego, pues la mujer víctima del maltrato tiene la esperanza de cambiar a su pareja y que terminen los malos tratos, por lo que se esfuerza por establecer una relación más armoniosa, entonces cada vez que hay la posibilidad de terminar la relación, continúa buscando la manera de mantener la relación anhelada, creen que mientras más tiempo le dedican a la relación, menor es la posibilidad de abandono.

Para Rosas (2016) el origen del sufrimiento de las personas está en el deseo del apego, en la necesidad de tener, de no poseer, de no cumplir las expectativas de la pareja, lo que desencadena conductas poco usuales debido a la carencia afectiva. Por su parte Amor y Echeburúa (2010) dice que el apego que se establece entre víctima y agresor tiene relación directa con el autoestima y la necesidad de tener pareja, lo que se le conoce como codependencia. Los autores, enlistan algunos posibles factores que están vinculados a no poder tomar la compleja y difícil decisión de terminar con la relación violenta; para el caso de las víctimas; los principales serían las creencias sobre el amor, los sentimientos de baja autoestima, la culpa, el miedo y malestar emocional, la dependencia económica, el aislamiento, la presión social y familiar, mientras que para el agresor, influyen las

características antisociales, de arrepentimiento, de amenazas de suicidio o de muerte, maltrato a los hijos, etc.

Una de las características que presentan las personas que tienen apego inseguro en las relaciones violentas, son los celos. Bermúdez y Santoyo (2015) sugieren que los celos son sentimientos y emociones que surge a partir de un exagerado afán de poseer algo de forma exclusiva, basada en la infidelidad ya sea real o imaginaria de la pareja y puede darse en todos los ámbitos, laboral, familiar, románticos y lazos de amistad. Los autores aclaran que los celos son universales y que todas las culturas lo presentan, y que pueden llegar a ser positivos ya que permiten mantener y proteger la relación frente amenazas que atente contra ellos y que a la vez actúa como termómetro para medir la importancia que existe entre ambos, además ayuda a establecer reglas básicas e indican si algo anda mal en la relación. Lo que quiere decir, que los celos son una respuesta innata ante posibilidad de la pérdida de la persona amada como consecuencia de una tercera persona, razón por la que los celos es uno de los problemas más frecuentes en las relaciones románticas, porque se desarrolla duda y temor, lo que provoca inestabilidad y ansiedad. La víctima vive un amor dependiente y adictivo, que está dispuesto a tolerar ciertas conductas violentas ya que se da de manera gradual con intentos de control, agresividad verbal, falta de reconocimiento de errores, humillaciones y desprecios.

5.3. Codependencia.

Una característica de la dependencia en las relaciones de pareja, es la codependencia. Oropeza (2001) dice que es la persona que permanece junto al dependiente que presenta apego ansioso, se mantiene junto a él porque se siente obligado a quedarse a su lado para que pueda salir adelante, el codependiente organiza su vida en torno a la problemática de su pareja. En muchos de los casos donde hay un integrante dependiente, también hay un codependiente, que tiene la función de favorecer de manera inconsciente la relación patológica puesto que retroalimenta las conductas del dependiente, formando un círculo vicioso. Que, a diferencia del dependiente, este toma el papel de protector y salvador, mientras que el dependiente se mantiene en la relación por y para cubrir sus necesidades afectivas no satisfechas.

El término codependiente comienza a ser utilizado para describir a las personas que tienen relación con personas dependientes a sustancias adictivas, sin embargo, más tarde este mismo término no sólo se limita a explicar este tipo de vínculo, sino también hace referencia a las relaciones afectivas. Fue a principios de los años 50 cuando se acuñó el término por primera vez, cuando los familiares de los alcohólicos en rehabilitación descubrieron que ellos también presentaban un trastorno emocional, pues no se había tomado en cuenta el impacto que un individuo alcohólico podía ejercer sobre otros (Noriega, 2013). Uno de los ejemplos que más destacaron en esa época, fue que se pensaba que la esposa era la causa de perturbar y reforzar el alcoholismo del marido, sin embargo, el autor aclara que la mujer no es la responsable de la falta de control de su marido, pero que la víctima presenta dificultades para establecer límites y separarse de su agresor por los patrones de género tradicionales y en algunos casos las historias de vida de maltrato que le llevan a ser más vulnerables.

Por su parte Sánchez (s.f.) afirma que la codependencia es una enfermedad que tiene como principal característica la falta de identidad propia, porque pierde la conexión con lo que siente, necesita y desea, asume la responsabilidad de la otra persona, intenta mantener una buena imagen para impresionar ya que depende del valor de los demás, y forma relaciones conocidas como: “ni contigo, ni sin ti”. De acuerdo con la autora, la persona codependiente niega las conductas de dependencia de su pareja, protege, encubre y justifica sus acciones, para más tarde alentar a esas conductas de apego, y por último el codependiente considera que solo él o ella puede salvarlo y brindarle su ayuda. Este tipo de personas inventa cualquier excusa para no terminar con la relación, porque teme a enfrentarse a los cambios que esto implica; se engancha (Sánchez, s/f).

Cermak en el periodo 1986, 1991 (citado en Noriega, 2013) ubicó la codependencia como una enfermedad que propuso incluir en el DSM III, bajo el rubro de trastornos de personalidad, como Trastorno Codependiente de la Personalidad, que presenta ciertos criterios:

- Intenta constantemente controlarse a sí mismo y a los demás
- Se siente responsable de satisfacer las necesidades de su pareja

- Presenta ansiedad y distorsión de las fronteras entre la intimidad y la separación
- Busca relaciones íntimas con personas con trastornos de personalidad y dependencia

Noriega (2013) encontró en su estudio que los codependientes mantienen fuertes lazos con sus parejas, a pesar del estrés y sufrimiento, estas personas manifestaron que sus relaciones eran difíciles de mantener, carecen de seguridad, y en el caso de las mujeres víctimas de violencia reportaron que mantenían excesiva dependencia hacia su pareja, tendencia a controlar al otro y un exagerado sentido de responsabilidad, con la convicción de tener que rescatarlo y ser su única posibilidad de poder cambiar. En su investigación, demostró que las personas que presentaban principalmente este tipo de características, eran las mujeres, pues ellas consideraban que tenían en sus manos el control para cambiar la conducta violenta de su pareja, es decir, creían que dependía de ellas para que los golpes y agresiones cesaran, presentaban una exagerada responsabilidad de la conducta del otro, dependencia de la pareja para su sentido de autovaloración, orientación rescatadora y el querer cambiar al otro, y en el caso de los hombres codependientes, mostraron control y exagerada responsabilidad por la pareja.

Tomando en cuenta la definición de Wrigth y Wright en 1995 (citado en Noriega, 2013) dice que un codependiente es la persona involucrada en una relación con una pareja destructiva, a quien responden con sobreprotección y cuidados defensivos. Este patrón, justifica por qué la víctima de violencia se mantiene en la relación, pues considera que su agresor necesita de ella, como para darle de comer, mantenerle su ropa limpia, atenderlo, etc., aquí es donde se retoman los roles de género impuestos por la sociedad, que dictan lo que esperan que una mujer o un hombre hagan en una relación; que ella es la única que lo puede hacer cambiar (dejar de ser agresivo) y que el victimario necesita de ella para poder controlarse.

Estas son algunos de los principales y más frecuentes tipos de relaciones que pueden presentar las personas que mantienen una relación con la violencia, pues al parecer el deseo y necesidad de estar con alguien es más fuerte que su bienestar. Esto no quiere decir precisamente que la mujer que es maltratada se mantiene allí porque le gusta, sino más bien se debe a la manera en que aprendió a relacionarse con los demás. Pues en conclusión

muchas de las relaciones antes mencionadas inhabilitan a la víctima psicológicamente para tomar una decisión asertiva sobre lo que está pasando, razón por la que se debería comenzar a buscar alternativas para enseñar desde pequeños diferentes maneras de relacionarse con los demás para que esto no repercuta en futuras relaciones sociales. Es fácil juzgar a la víctima que se mantiene con su agresor, sin embargo, como ya se pudo observar tras esto existen diferentes y diversas situaciones que impiden que se rompa el lazo y que pueden llegar a ser tan fuertes que se interiorizan, se apropian y los hacen tan suyos que este tipo de relaciones se vuelven la única manera de vincularse con el otro de manera sentimental.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

El presente trabajo tiene como conclusión que la violencia simbólica es el régimen que mantiene un orden social por medio del poder que se les confiere a unos cuantos sobre otros, por esta razón la violencia simbólica no es percibida como tal, pues la sociedad estableció estas normas y reglas que generación con generación se han ido aprendiendo y que gracias a las instituciones como la familia, escuela, trabajo, religión, este tipo de violencia logró posicionarse en lo normal sin que su ejecución sea distinguida por las personas que la realizan, las ideas que son implantadas a las personas son invisibles porque se enfrenta a una realidad que construyen ellos mismos.

La sociedad ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, ha tenido ciertas transformaciones el sistema patriarcal, que actualmente continúa prevaleciendo y rigiendo a la sociedad mexicana. Este sistema sugiere diferenciar a hombres y mujeres en características opuestas sin tomar en cuenta que hay diferentes diversidades de personas que buscan su identidad de género, pero la mayoría de las personas siguen pensando que deben ser aceptados y reconocidos por los grupos sociales de acuerdo con las diferencias que se han impuesto, creen que el esquema tipificador es la única realidad porque lo aprenden mediante la imitación, por eso es más probable que las personas que están en constante cercanía con otros que usan la violencia como mecanismo para resolver conflictos en la vida diaria, estos también aprendan y naturalicen este tipo de conductas como la violencia.

Justamente eso pasa en las relaciones personales, conforme va creciendo el infante busca socializar con personas más allá del núcleo familiar, su primera red social serían los amigos en la escuela o en la colonia e incluso en las redes sociales, para más tarde buscar una relación afectiva como el noviazgo y más tarde el matrimonio. La familia es entonces el primer sistema que enseña que se espera de un hombre o de una mujer, y con base a esto buscan reafirmar su identidad y aceptación en los demás círculos sociales. Los padres, los hermanos y familiares cercanos, en primera instancia, son los encargados de reafirman el desequilibrio de poder bajo la justificación de las diferencias biológicas y así ampliar y aprovechar las características que imponen para reafirmar la violencia simbólica.

Se puede ver que en la dinámica familiar colocan al hombre con mayor oportunidad de dominar, de ser extrovertido y de tener actitudes tolerantes sobre sus actos, por ejemplo, a la hija se le enseña que debe de atender y servir al padre y al hermano antes que a ella, debe ser respetuosa, educada y sumisa, etc., este tipo de desigualdad se basa en diferencias físicas como el hecho de que la mujer puede procrear, entonces las mujeres quedaron históricamente aisladas y confinadas al hogar, a cargo de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos, y el hombre con actividades fuera de la casa. De esta manera los roles de género impuestos por la sociedad colocan a la mujer en desventaja con el hombre, a partir de esto, la importancia de que la investigación apunte hacia la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, ya que a pesar de que el sistema patriarcal ha tenido cambios aún hay más casos reportados en los que la víctima son las mujeres por su condición femenina, sin embargo, también es importante mencionar que cada vez son más notables los casos en los que los hombres también pueden sufrir violencia y que también son víctimas a nivel social, pues de acuerdo con su rol se espera que ellos sean los agresores.

De acuerdo con lo anterior, también se concluye que toda la violencia ejercida en las relaciones de pareja, tanto en el noviazgo como en el matrimonio, es bidireccional, es decir, que tanto hombres como mujeres son víctimas y agresores al mismo tiempo, pues cuando uno de los dos toma el papel de perpetrador, el otro responde de la misma manera en defensa propia, y que por las circunstancias físicas y sociales es más probable que la mujer agrede psicológica y verbalmente en comparación con el hombre, que usa más la fuerza física. Cuando las mujeres suelen responder a las agresiones físicas de la misma manera, la ley se encarga, en la mayoría de casos de respaldarla, porque lo señalan como defensa propia, al contrario de los hombres que sí su pareja los golpea ellos quedan indefensos ante la sociedad pues corren el riesgo de que se les señale como agresores. La sociedad señala que para cada uno la violencia tenga un significado diferente, ellos aprenden su uso para establecer una jerarquía y a las mujeres se les enseña a ser las responsables de implantar culpa por los actos violentos de su pareja.

Probablemente la mujer víctima continua siendo la que encabeza la lista por que siguen existiendo creencias y actitudes tolerantes de la violencia que ejerce el hombre por parte de la sociedad, durante toda la investigación se señaló que las mujeres que han tenido

alguna relación de pareja, al menos alguna vez han sido víctimas de violencia por parte de su compañero, en cualquiera de sus tipos, ya sea psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, o social, esto quiere decir, que mientras se espera que el noviazgo y el matrimonio sean relaciones donde prospere el amor, el cariño el respeto, etc., la mayoría de veces los miembros se relacionan con sentimientos y actos negativos como el odio y la violencia. La sociedad patriarcal y conservadora se ha dedicado a construir un miedo respecto a lo que se considera como femenino, por ejemplo, una manera de desvalorizar a un hombre es diciéndoles “maricón” mientras que para la mujer se usa la palabra “puta”, ya que de acuerdo a su rol no se les permite disfrutar su sexualidad como a los hombres. Cuantas veces no se elogia al hombre si ya ha tenido varios encuentros sexuales con amigas o novias, mientras que la mujer es mal vista y señalada por la sociedad si no cumple con el requisito de ser virgen.

Todos estos ejemplos señalan que la violencia en las relaciones de pareja es simbólica pues ciertos actos son tolerados para que el hombre reafirme y ejerza su poder contra la mujer, por eso es difícil considerar que la persona con quien se mantiene una relación de pareja que se supone se quiere y ama se le agrede. Uno de los grandes problemas en las relaciones de pareja, es que creen que lo que los une es el amor, pero la idea del amor romántico surge a partir de que se enseña que debe doler y que es un sacrificio que se debe asumir para poder llegar a tenerlo, se cree que mientras haya amor todo se puede perdonar, claro esto se les ha enseñado a las mujeres, como también el hecho de que su éxito debe basarse en tener un “buen hombre” que cumpla los estereotipos de género y que el título como compañeras deben de mantenerlo, mientras que a ellos se les enseña que no son parte de una familia sino que poseen una.

La erradicación de la violencia de género contra la mujer ha preocupado a la salud pública ya que cada vez hay más casos de feminicidios realizados por el compañero afectivo y en algunos otros casos las secuelas de los episodios de violencia en las víctimas propone investigar más sobre el tema para definir las posibles causas del porqué en dos de las etapas sociales afectivas más importantes de las personas; noviazgo y matrimonio, ocurren actos violentos y porqué los miembros se mantienen aferrados a una relación de esta índole. Una de las posibles razones es el ciclo de la violencia en la que están inmersos

la víctima, que es un patrón que mantienen cada vez que hay agresiones en la relación. La primera parte de este ciclo habla de que el agresor empieza con la violencia de manera gradual como son gritos, reproches, humillaciones, celos para expresar su descontento, mientras que la mujer busca todas las maneras posibles para tranquilizar y complacer a su agresor. Después él encuentra un estímulo que provoca que explote y desate toda su ira, aquí es donde se presentan los golpes, poco después el agresor se siente ofendido por qué le hace creer a su víctima que ella tuvo la culpa de su reacción: “ella lo merecía”, intenta reconciliarse prometiendo que jamás volverá a ocurrir siempre y cuando ella no lo provoque. El ciclo de la violencia es un patrón que se repite una y otra vez, sin embargo, durante la investigación se pudo percatar de que en la última fase, no siempre el perpetrador busca en contentar a su pareja, ya que hay casos en los que en lugar de tener una dinámica cíclica presentan una dinámica en espiral, ya que se sabe de casos en los que la víctima a pesar de que han sido humilladas y golpeadas, ellas son las que buscan regresar con su agresor, dando a entender que tienen una necesidad parecida a los adictos a las sustancias nocivas, para no poderlos dejar.

De acuerdo con esto, las víctimas entonces son conscientes de que algo no está bien en su relación pero hay ciertos factores que le impiden terminar con ese vínculo y que en un nivel más inconsciente ellas buscan satisfacer la necesidad de estar con alguien que las trate mal, hay que recordar esto con la frase: “pégame pero no me dejes”. Este último punto es de suma importancia pues las formas de apego, la dependencia y codependencia intentan describir el tipo de relación social que desarrolla la persona en su historia de la vida y que las atrapa en relaciones que no son sanas. Tal pareciera que es cierto lo que dice la sociedad cuando la mujer busca denunciar a su pareja: “está allí con él por qué quiere”, “le gusta que le peguen”, “ese es asunto de dos personas”, etc., que hacen referencia a que la mujer es la única culpable de lo que le pasa, y eximir de sus actos a los hombres agresores, pero tiene una interiorización más allá de exponer quienes son los culpables.

Con todo lo anterior, se entiende y se concluye que la mujer agredida en cualquiera de sus formas (psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y social) busca constantemente una relación con alguien que tenga roles y estereotipos de género muy marcados que fueron aprendidos en la infancia por la familia y las demás instituciones. Era

lo que se comentaba en un principio, se aprende por imitación que la violencia es una manera de solucionar los problemas en la pareja, además de que es cierto que influye directamente la calidad de relación que el infante tuvo con sus cuidadores para definir el tipo de apego que presentan, y cómo repercute años más tarde en la necesidad de satisfacerse afectivamente. Justamente se intenta explicar que las víctimas presentan una dependencia emocional a las demandas afectivas no satisfechas, prueba de esto es que dejan a un lado su vida personal y gustos por cubrir las necesidades del otro. En todos los casos donde la víctima permanece con su agresor es porque busca sentirse seguro, protegido, apoyado, o en algunos casos por qué cree que ella es la única persona que lo puede hacer cambiar.

Finalmente si este trabajo de investigación es meramente descriptivo, se sugiere que en futuras investigaciones se amplíe sobre la relación que existe la violencia en las relaciones de pareja con las formas de relacionarse con otros y que son confundidos con muestras de amor, como lo es el apego, la dependencia, y la codependencia, ya que son las maneras que aprendieron para relacionarse con la pareja. Sería importante actuar en etapas primarias para modificar lo que se sabe sobre los roles de género, orientadas a la construcción social de la igualdad de género y que les permita conocer que hay diversidad de género, para no catalogar a hombres y mujeres con características opuestas. No basta con actuar solamente en establecer más medidas legislativas y penales para denunciar la violencia, ya que el verdadero problema es que las víctimas no acuden a pedir ayuda porque necesitan estar con alguien que las trate mal. Al sentir una necesidad afectiva no satisfecha por ellos mismos, buscan relaciones conflictivas que los proporcionen.

La mujer maltratada ha incorporado a su identidad la dependencia afectiva y la sumisión, experimentan conflicto entre la necesidad de no estar sola y el temor que esto les provoca, además de que mantiene una intimidad con su agresor que no le permite romper el vínculo, de allí la importancia de ampliar el tema sobre el apego, dependencia y codependencia, y algunas otras relaciones conflictivas que desarrollan y que se dirijan a explicar como aprendieron que el hombre es el salvador de ella, y cuya existencia consiste en entregarse al otro, en dedicar su vida a la felicidad del hombre, sin importar sus propias necesidades y que deben de aguantar la violencia porque antes de pensar en ella deben de

pensar en su pareja, mientras que los hombres tienen derecho a ejercer violencia porque las mujeres son de su propiedad. Estas ideas son aprendidas, no es algo con lo que se nace, por lo que es posible modificarlas, para disminuir no solo los casos de violencia sino que una vez que se es víctima, esta pueda desengancharse a tiempo y no cumplir con el ciclo de violencia. Se tiene que enseñar a la mujer a tomar decisiones sobre su persona, a tener una autoestima elevada, ha desarrollar habilidades de comunicación y de solución de problemas, es decir, que sí se le confiere está autonomía a ellas, a las cuales se les ha enseñado toda la vida que deben de tolerar todo en nombre del amor, entonces, la mujer lograría un equilibrio en el control y en el poder en sus relaciones de pareja.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2010). *Manual para la prevención de la violencia. Amor y violencia en el noviazgo*. México. Instituto Estatal de las Mujeres.
- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010). Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1 (2), 97-104.
- Arbach, K., y Álvarez, E. (2009). *Evaluación de la violencia psicológica en la pareja en el ámbito forense*. Generaliat de Catalunya, Departamento de Justicia, Barcelona, España.
- Bermúdez, L., Santoyo, J. (2015). *La violencia disfrazada de amor*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.
- Briceño, E. (2014). *Estilos de apego y amor en mujeres y hombres con relaciones violentas de pareja*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta, México.
- Carrillo, N. (2017). *Índice de Violencia en la mujer en una relación de noviazgo*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Insurgentes, México.
- Castro, R., y Casique, I. (2010). Capítulo 1: Noviazgo y violencia en el noviazgo: definiciones, datos y controversias. *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos* (pp. 17-28). Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, México: CRIM.
- Cortés, C., Rivera, S., Amorin, E. y Rivera L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de investigación psicológica*, 5 (3), 224-240.
- Cruz Roja Española (2014). *El ciclo de la violencia*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Asturiano de la Mujer. Universidad de Oviedo.

- Del Ángel, K. (2016). *La familia, en las conductas violentas del maltratador*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). División de Estudios Universitarios, Centro Universitario Vasco de Quiroga, Hidalgo, México.
- Delgado, M., Sánchez, M., y Fernández, P. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 769-777.
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20 (1), 45-55.
- Escalante, A. (2016). *Violencia en el noviazgo entre universitarias y universitarios: una mirada desde la perspectiva de género*. (Tesis para obtener el título de licenciado en sociología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- Flores, K. (2016). *Interrelación profesional en mujeres que vivieron situación de violencia conyugal*. (Tesis para obtener el grado de maestría en trabajo social). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México.
- Garrido, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*., 38 (3), 493-507.
- González, G. (2014). *La mujer: ¿Responsable de su propia violencia?*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.
- Gracián, N., (2014). *Violencia Familiar en grupos religiosos: Diferencia entre católicos y mormones*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.
- INEGI (2017). *La violencia de género afecta al 66.1% de las mujeres en México: inegi*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/499660/la-violencia-genero-afecta-al-66-1-las-mujeres-en-mexico-inegi>

- INMUJERES (2014). *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México*. Sistema de indicadores de género.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 58, 13-52.
- Laca, F., y Mejía, J. (2017). Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22 (1), 66-75.
- Martínez, J., Vargas, R., y Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychología, Avances de la Disciplina*, 10 (1), 101-112.
- Massa, J., Pat, Y., Keb, R., Canto, M. y Chan, N. (2011). La definición de amor y dependencia emocional en adolescentes de Mérida. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (3), 176-193.
- Méndez, M. y García, M. (2015). Relación entre las estrategias de manejo del conflicto y la percepción de la violencia situacional en la pareja. *Revista Colombiana de Psicología*, 24 (1), 99-111. doi:10.15446/rcp.v24n1.41439.
- Molina, J. y Moreno, J. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14 (13), 997-1008.
- Noriega, G. (2013). *El guión de la codependencia en relaciones de pareja. Diagnóstico y tratamiento*. México: Manual Moderno.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es "un problema de salud global de proporciones epidémicas"*. Recuperado de: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1

- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C.
- Oropeza, R. (2011). *Dependencia Emocional, violencia y satisfacción marital en la relación de pareja*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.
- Ortíz, L. (2017). *Mujeres víctimas de violencia y habilidades de resiliencia*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.
- Osorio, M., Tani, F., Bazán, G. Bonechi, A., y Menna, P. (2012). Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN): Instrumento Binacional (Italia-México). *Revista Psicológica Trujillo (perú)*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 14 (1), 47-60.
- Paredes, L., Llanes, R., Torres, N., y España, A. (2016). Violencia de Género contra las mujeres en Yucatán. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 14 (2), 45-56.
- Pereira, N. y Lorenzini A. (2014). Violencia conyugal en la perspectiva de profesionales de la “Estrategia Salud de la Familia”: un problema de salud pública y la necesidad del cuidado a la mujer. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 22 (1), 1-9. Doi:10.1590/0104-1169.30.62.23.97
- Pérez, C. (2017). *México: la violencia y el terror*. El cotidiano 205, pp. 57-63.
- Ramírez, A., (2012). *Conflicto y violencia doméstica desde las representaciones sociales: diferencias entre hombres y mujeres*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.
- Rodríguez, L. (2015). *Asertividad y autoestima como factores claves para la prevención de la violencia en la pareja*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología).

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México.

- Rojas, J. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, 27, 49-58.
- Rosales, A. (2014). *Infidelidad, poder y violencia de pareja en hombres y mujeres*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, México
- Rosas, C. (2016). *Construcción afectiva en la violencia: análisis de caso*. (Tesis para obtener el título de licenciado en psicología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M., Amor, P. y López, M. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56.
- Rubio-Garay, F., López, M., Saúl, L., Sánchez, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción psicológica*, 9 (1), 61-70.
- Ruíz de Vargas, M., Roperro, C., Amar J., y Amarís, M. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología desde el Caribe*, (11), 1-23.
- Sánchez, H. (2016). Los estilos de apego en mujeres con y sin violencia conyugal. *Revista IIPSI, Facultad de Psicología*, 19 (1), 35-49.
- Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Ultima década*, 44, 133-167.

SIN EMBARGO. MX. (2012). *Violencia en el noviazgo*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/VIOLENCIA-EN-EL-NOVIAZGO-42.pdf>

Sánchez (s.f). *El duelo que se vive al dejar de ser codependiente*. Asociación Mexicana de Tanatología, A.C, México.

Tronco, M., (2012). *Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. Instituto Politécnico Nacional, México.

Valdez, R., Híjar, Salgado, N., Rivera, L., Ávila, L., y Rojas, R. (2006). Escala de violencia en índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48 (2).

Velázquez, G. (2011). La violencia durante el noviazgo en adolescentes. *Elementos: Ciencia y Cultura*, 19 (82), 39-44.

Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. España: Desclée de Brouwer.

Yugueros, A. (2015). Mujeres que han padecido malos tratos en las relaciones de pareja: en el ciclo de la violencia. *Revista Poiésis*, 30, 13-19.

Zamudio, F., Andrade, M., Arana, y Alvarado, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios (as). *Revista de Ciencias Sociales, Convergencia*, 75, 133-157.